

## Los Intereses de la provincia

### La Mancomunidad de Diputaciones, una propuesta desechada afortunadamente y una actitud digna de alabanzas

No todo había de estar envuelto en la obscuridad de los designios partidistas en la sesión celebrada anteaer por nuestra Corporación provincial. Todavía ataca a nuestros oídos la insinuación de propósitos envueltos en nombres de todos conocidos, como consecuencia de la "benéfica" actuación de la mayoría legalista que compone la actual Diputación. Nos parecía que la cosa no iba a tener fin; que contra viento y marea irían saliendo a flote otros designios, y que el porvenir provincial quedaría maltrecho, irremisiblemente.

Hasta que se puso sobre la mesa de discusión el problema de los caminos vecinales.

Frente a la incomprensible actitud del ex presidente de edad, señor López Guerrero—que pedía la anulación total del empréstito y separación de la Mancomunidad—levantóse, en primer lugar, la voz del diputado don Diego Dávila, que hacía justicia a cuanto nosotros hemos venido sosteniendo sin cansancio. Se ha querido engañar a la opinión con la opulencia de unos números, al ocultarle que la diferencia entre lo que se ha de percibir en cinco o diez años y lo que podría obtenerse del Estado—en el mejor de los casos—en treinta, no es una operación de usura, sino la legítima deducción de intereses.

Con argumentos de una pequeñez espiritual aterradora, se quiso convencer a la opinión de la improcedencia de aquella operación en feliz hora concertada por la Diputación que presidiera don Sebastián García Guerrero. Como que en el fondo no había más que una maniobra de burda política, sin contar con los pueblos, que son en fin de cuentas los verdaderos interesados en que los caminos vecinales se hagan en un pequeño número de años y no en treinta.

Por fortuna, la mayoría de los diputados provinciales están en contacto con los pueblos, viven sus necesidades, conocen todas las mortificaciones y penurias de la falta de carreteras y de caminos, saben la tristeza de las crisis de trabajo y siguen muy de cerca la mísera vida de muchas comarcas que arrastran sus agobios por la incomunicación en que se encuentran, sin poder dar salida a los productos o pagando sobrepuestos aterradores. Ellos, con su resuelta actitud contraria al propósito del señor López Guerrero, han confirmado el acierto que presidió la contratación del empréstito. Deponer compromisos políticos en beneficio del interés provincial, es una prueba de cordura que al recoger en estas columnas, alabamos con el mayor entusiasmo.

—Nosotros—decía el señor Dávila—sabemos que el resurgimiento de la vida provincial no se puede lograr sin una amplia red de caminos vecinales

—Porque representamos también a los pueblos en esta casa, defendemos sus intereses al pedir que se hagan caminos y no se estorbe su progreso y se remedien las crisis de trabajo—argumentó don Rodrigo Montero de Espinosa.

—Los que vivimos en los pueblos, en contacto con sus necesidades, somos los que sabemos la falta que hacen los caminos vecinales—sostuvo don Víctor de la Cueva.

Y asintieron los señores López Ramírez, Durán Alejandro, Cordobilla, Navarrete, el señor presidente.

El señor Jiménez Cierva quiso desviar la cuestión de su verdadero cauce proponiendo un innecesario aplazamiento, como si los intereses de la provincia se pudieran subordinar a los deseos particulares.

Recogemos estas actitudes, haciendo justicia al propósito en que se inspiraron en la sesión de anteaer los señores diputados provinciales frente a una proposición absurda que se envolvía en la tónica artificiosa de unos números absolutos, con olvido de los positivos beneficios que se han de obtener por el incremento de riqueza que se logrará en la inversión de ese capital. Quieren asustarnos con el ridículo bombardeo de los intereses, ocultando en la manobra el incremento de riqueza de cada localidad y la prosperidad de la provincia, en suma.

Podemos discrepar del acuerdo adoptado en un solo punto: el tiempo. Es decir; que entendemos bien hecha la operación por cinco años; pero no es esencial el punto de si deben ser cinco o diez. Lo fundamental es que hemos convenido con la Diputación anterior, en la sana orientación del empréstito y en su necesidad como único medio que se pone al alcance de la provincia, para anticipar su progreso en una veintena de años.

## Notas políticas

### El ministro de la Gobernación no está dispuesto a que ocurra en las próximas elecciones lo que ha venido ocurriendo hasta ahora

Se ha creado la Inspección general del Ejército

### Lo que dicen los políticos sobre la declaración ministerial publicada ayer por el Gobierno

Madrid, 14.—Conferenciaron hoy con el ministro de la Gobernación los gobernadores civiles de Toledo, Almería y Pontevedra.

Después el general Marzo recibió a los periodistas, ante quienes comentó los sucesos del día.

Preguntado por un informador cómo iban las elecciones, contestó el

ministro que por ahora el Gobierno se dedicará poca intensidad, pues ya la mayor parte de los trabajos están ultimados.

Continuó diciendo el ministro que tenía que advertir que el Ministerio de la Gobernación no prestará la protección que en otras ocasiones ha prestado a los candidatos, pues sigue

el Gobierno su criterio de que las elecciones sean sinceras.

## DESPACHO CON EL REY

Madrid, 14.—Despacharon con su majestad el Rey el ministro de Gracia y Justicia, el presidente y el ministro de Instrucción pública.

Al salir el presidente manifestó a los periodistas que había firmado su majestad el Rey el decreto creando la Inspección general del Ejército, pero aún no se había designado al personal que ha de estar al servicio de ella.

## VARIAS OPINIONES

Madrid, 14.—El señor Alcalá Zamora ha dicho que la declaración ministerial no conviene ni ha venido a remediar ningún problema, y sólo toca muy ligeramente lo que se refiere a las responsabilidades.

Este Gobierno, desde luego, caerá en la impunidad.

Habló después de la estabilización de la moneda, creyendo que no es la solución más apropiada en las circunstancias actuales.

Lerroux ha dicho que la declaración ministerial es una fantasía y no cree en ella.

El señor Villanueva fué visitado por los periodistas, a quienes manifestó que por ahora se reservaba su opinión, aunque tal vez mañana pueda hablar más extensamente.

Don Melquiades Alvarez se ha reservado también su opinión. Goicoechea aplaude al Gobierno por la convocatoria de las Cortes.

Considera el programa digno de desarrollarse, si bien está cierto no alcanza al asunto del patrón oro.

El señor Pradera censura al Gobierno, que deshará la obra de la dictadura sin que él nada haga, como no sea el disparate de estabilizar en las circunstancias actuales la moneda.

No cree en la eficacia de los programas conservadores, y refiriéndose después a los trabajadores, dijo que no saben más que cuatro tópicos vulgares.

## COMENTARIOS A LA DECLARACION MINISTERIAL

Madrid, 14.—El conde de Bugallal, preguntado por los periodistas, ha elogiado la declaración ministerial, diciendo que se imponía para la celebración de las elecciones.

El señor Lacierva considera que se hacía urgente el señalamiento de las fechas de los plazos electorales.

El marqués de Alhucemas ha dicho que la declaración del Gobierno es un índice de los problemas que han de ser tratados en las Cortes y que, como catálogo, no está mal.

### El ministro de Marina asiste a la clausura de la Semana social hispanoamericana en Sevilla

Sevilla, 14.—Esta mañana llegó el ministro de Trabajo para asistir a la clausura de la Semana social hispanoamericana, siendo recibido por las autoridades.

En el acto de clausura hicieron uso de la palabra el conde de Altea, el señor Cañal, el catedrático señor García Oviedo y el delegado portugués señor Pereira.

Cerró los discursos el señor Sangro, diciendo que el Gobierno estaba dispuesto a desarrollar la política de aproximación hispanoamericana.

Al finalizar la sesión de clausura se celebró un banquete.

## FIRMA DE HACIENDA

Madrid, 14.—Entre los decretos del Ministerio de Hacienda figura el nombramiento de varios delegados de Hacienda y la determinación de las cifras por que han de figurar las Sociedades extranjeras.

## FIRMA DE JUSTICIA

Madrid, 14.—La "Gaceta" publica una extensa combinación judicial que no afecta a Extremadura.

## En aras de la justicia

### Para los que están obligados a saber

El ilustre director técnico del Hospital provincial, don Regino de Miguel, nos envía para su publicación la siguiente carta, que acogemos en estas columnas, tanto por el motivo que la justifica como por el prestigio de la firma que la avala.

"Señor director de CORREO EXTREMEÑO.

Muy señor mío: Agradeceré a usted mucho publique la adjunta aclaración si en ello no tiene inconveniente.

De las reseñas publicadas en la Prensa de la última sesión del Pleno de la Diputación provincial, pudiera deducirse equivocadamente que el voto particular que presenté al proyecto del Reglamento de los Establecimientos de Beneficencia provincial, tiene como fin defender un modo u otro para el ingreso de los médicos en dichos Establecimientos, y no es así.

El Reglamento de empleados del Estado dice en uno de sus artículos cómo han de ingresar los abogados, arquitectos y otros empleados. Y a continuación, en otro artículo, dice terminantemente que "los médicos y practicantes ingresarán por oposición o examen."

Y yo no podía ni debía poner mi modesta firma en un proyecto que señala para el ingreso un procedimiento que no está conforme con las leyes vigentes.

Muy agradecido le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m., REGINO DE MIGUEL."

La actitud digna del señor De Miguel se presta a pocos comentarios periodísticos, porque es de tal naturaleza, que solamente al público corresponde enjuiciar sobre el caso que la motiva; pero no podemos dejar de resaltar la trascendencia del gesto de don Regino de Miguel, porque encierra una enseñanza, tanto más interesante cuanto más violento ha sido el contraste entre la razón y las argucias de tipo caciquil que se deducen del acuerdo del Pleno provincial a que hacemos referencia.

La cuestión planteada por don Regino de Miguel no se basa en el distingo de ser o no ser partidario del concurso y sí de la oposición como procedimiento más conveniente para el ingreso del personal facultativo en la Beneficencia provincial. El ilustre doctor concreta bien su opinión al rechazar un proyecto que está en pugna con las leyes generales de la nación.

Pintoresca es la actitud de aquellos que sostienen que la reglamentación particular de una Corporación tiene un poder legal superior a las leyes de la nación.

Preferible hubiera sido que al empezar la discusión del Reglamento de Beneficencia, los ponentes hubiesen declarado el propósito de la mayoría política; esto es, que hubiesen empezado diciendo que "la ley está en ellos". Y nada más.

Cuando menos, tendríamos que elogiarles ahora la claridad y la sinceridad. Y si después se decidían a publicar la lista de los futuros beneficiados, con sus retratos correspondientes, tanto mejor. La opinión también les quedaría agradecida, como la Patria a sus bienhechores.

LEA USTED EN LA ULTIMA PAGINA NUESTRA INTERESANTE INFORMACION TELEFONICA

EL SEÑOR  
**D. Valentín Cuesta y Cuesta**

FALLECIÓ EN NAVALVILLAR DE PELA

EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Juana Boncano; hijas Julia, Amparo y Andrea; hijo político don Juan Roldán Parralejo; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Navalvillar de Pela, noviembre de 1930.

# Vida religiosa

Sábado, 15.—Ss. Gertrudis, vg.; Eugenio, Félix, obs.; Abibo, dc.; Segundo, Fidenciano, Varico, Curias, Samonas, mrs.; Luperio, Macuto, obispos; Leopoldo, marq., cfs.

## EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne.

Por la tarde continúa, a las tres, el divino oficio.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario, y terminado se cantará solemne Salve.

## MES DE ANIMAS

En las parroquias de San Agustín, San Andrés y en la iglesia de la Concepción, se hace al toque de oraciones el ejercicio del mes de Animas.

## EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento, y se aplica en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

## EN BOTOA

Mañana domingo, día 16, a las diez y media de la mañana, habrá misa rezada en este santuario.

## EN SANTA ANA

Solemne novenario

En honor de la Santísima Virgen de las Virtudes y Buen Suceso, continúa la solemne novena, al toque de oraciones; expuesto su Divina Majestad, se rezará la estación, Rosario y ejercicio correspondiente.

Todos los días ocupará la sagrada cátedra el muy reverendo padre Lorenzo Cerdán, religioso franciscano.

El ejercicio de la mañana se aplica hoy por la intención de doña Jovina de Miguel, y el de la tarde, por la de las señoritas Agapita y Olegaria Fernández.

Por la mañana, a las siete, misa conventual, aplicada por los difuntos de las personas que contribuyan con sus limosnas; a las ocho y media, a intención de las señoras que contribuyen con limosnas especiales a estos cultos, y se rezará la novena.

El día 21, fiesta principal; misa de comunión, aplicada por un devoto de la Virgen, terciario.

A las diez y media, misa cantada, en la que predicará el mismo reverendo padre Lorenzo Cerdán, quedando su Divina Majestad expuesto todo el día a intención de la señora doña Paulina Pesini, por su difunto esposo.

El ilustrísimo señor obispo concede las indulgencias acostumbradas por la asistencia a estos cultos.

## EN SAN ANDRES

### Adoración Nocturna

Esta noche, a las nueve y media, celebrará vigilia mensual ordinaria el turno primero, San José.

Se suplica la puntual asistencia de los adoradores activos de este turno.

## HORARIO DE MISAS EN LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DE PRECEPTO

En la Catedral, a las seis y media, siete, siete y media, nueve y media (cantada), diez y media, doce y doce y media.

En el Sagrario, a las ocho, ocho y media y nueve y media.

En San Agustín, a las ocho y diez y media.

En San Andrés, a las ocho, nueve, diez y once y media.

En San Roque, a las ocho y media.

En la Estación, a las ocho y a las diez.

En la Concepción, a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once.

En Santo Domingo, a las siete y cuarto, ocho, ocho y media y nueve y media.

En las Descalzas, a las siete.

En Santa Ana, a las seis y media.

En las Carmelitas, a las siete y media.

En las Trinitarias, a las siete.

En San José, a las ocho y media.

Siervas de María, a las siete y cuarto.

Hospicio, a las siete y media.

Hermanitas de los pobres, a las siete y media.

# CAMARA DE COMERCIO

## Registro oficial de exportadores

En nuestra visita de hoy a esta Corporación, nos informan que la Dirección General de Comercio ha advertido que, en lo sucesivo, toda nueva petición de inscripción en aquel Registro ha de ir solicitada mediante instancia del interesado, debidamente reintegrada, y acompañada del recibo de la contribución y certificado de la Cámara respectiva, además de hacer constar los datos exigidos por las disposiciones vigentes, es decir, productos que se exportan, mercados probables de envío, volumen aproximado de las exportaciones, etcétera.

Sin el cumplimiento de dichos requisitos no se concederá número a los exportadores por indicada Dirección General de Comercio.

# Información militar

## EL SECRETARIO DEL GOBIERNO MILITAR

Se ha hecho cargo interinamente de la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza y provincia, el comandante de Estado Mayor, jefe de la primera brigada de la división, don Pablo Muñoz León, cesando por tal motivo el que lo desempeñaba también con carácter accidental del mismo Cuerpo, don Emilio Castellanos Gallego.

## PASAPORTES

Al Hospital militar se envían pases para que marchen a los puntos que se citan por haber sido declarados presuntos inútiles, los siguientes reclutas:

Félix Ventura Brazo, a Puebla de la Reina; José Seco Guerrero, a Llerena; José Callejo Rodríguez, a Puebla de la Calzada; Juan Mateo Collado, a Mérida; Braulio Vitar Llane, a Campillo de Llerena; Salomón Calero Martínez, a Herrera del Duque; Agustín Gallego Aparicio, a Don Benito; Antonio Fernández Martínez, a Castuera; Modesto Ordóñez Lagar, a La Parra; Pedro Ferrera Bermejo, a Cheles; Tomás Rodríguez Jara, a Valencia del Ventoso; Daniel Aznar Coronado, a Mérida; Antonio Gragera García, a Montijo; Juan Mancha Caballero, a Guareña; Justo Flores Escobar, a Jerez de los Caballeros; Antonio Giménez Redondo, a Berlanga; Rafael López Lozano, a Los Rosales, y Demetrio Moreno Prieto, a Azuaga.

## SERVICIO PARA LA PLAZA

Ciclista para el Gobierno militar: Gravelinas.

Jefe de día: comandante de Gravelinas, don Ildefonso Medina Mogollón.

Imaginario: coronel del mismo regimiento, don Julián García Aldamar.

Hospital y provisiones: séptimo capitán de Gravelinas.

# Sección administrativa de Primera enseñanza

En la "Gaceta" del día 12 del actual aparecen los nombramientos provisionales de opositoras comprendidas en la primera lista supletoria aprobada por Real orden de 26 de septiembre último ("Gaceta" del 30) y formuladas con arreglo a sus peticiones, según lo establecido en el apartado 27 de la Real orden de convocatoria de 20 de julio de 1928 y turno quinto del Estatuto, y en vacantes que figuran en la orden de 9 de octubre anterior ("Gaceta" del 11).

Las que corresponden a esta provincia, son las siguientes:

Doña Eusebia Logroño Irojo, para la escuela número 2 de Puebla de Alcocer; doña Pilar Logroño Irojo, para la número 3 de Talarrubias; doña Dolores Altamirano Durán, para Solana de los Barros; doña María del Carmen Gaytán y Navarro, para la escuela número 3 de Talarrubias; doña María doña Purificación García de Vega Turrión, para la número 1 de Calzadilla de los Barros; doña María Josefa Gallardo Jiménez, para la de Higuera de Llerena; doña Josefa Martín Cotano, para la número 2 de La Coquera; doña Florentina Prieto García, para la de Cristina; doña Felicidad de Felipe Palacios, para la número 2 de Oliva de Mérida; doña Elvira Trias Ibarz, para la de Siruela; doña Manuela Álvarez Rastrollo, para la de Puebla de Obando; doña Pilar Patiño Vázquez, para la número 2 de Zarza Capilla; doña Joaquina Ninot Nolla, para la número 1 de Peñalsordo; doña María Angeles Villanueva Aparicio, para la de Mengabril; doña Natividad Blanco Rodríguez, para la de Valdecaballeros; doña Pura Almeida Carretero, para la de Villarta de los Montes; doña María Cabré Perpiñá, para la de Garbayuela.

Contra los nombramientos provisionales podrán las interesadas formular las reclamaciones que estimen oportunas, en el término de quince días correlativos, contados a partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", inclusive, terminándose el plazo a las trece horas del último día; pasado el cual, se dará por no recibidas las reclamaciones que se presenten.

# DELEGACION DE HACIENDA

El día 18 del corriente mes y hora de las doce, tendrá lugar en las oficinas de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta del género que a continuación se detalla, afecto a los expedientes que también se indican, el cual se encuentra en los almacenes de la Aduana principal, para que pueda ser examinado por quien desee tomar parte en el acto:

Expediente número 302/930.—77 kilogramos de café tostado en granos, a 3 pesetas, total 231.

Idem 303/930.—6 kilogramos de café tostado en granos, a 3 pesetas, total 18.

El día 20 del corriente mes y hora de las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de 129 kilogramos y medio de café tostado en granos, correspondientes 126 al expediente número 21/930, y los tres y medio restantes al número 11 de dicho año, tasados a razón de tres pesetas la unidad, cuyo género está de manifiesto en los almacenes de la Aduana principal, para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en el acto.

Para más detalles, consúltense los anuncios fijados en la tablilla correspondiente, establecida en el vestíbulo de la indicada dependencia.

Siempre que usted necesite comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de RAMON SALAS

ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

## SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Siero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.

¡Electricidad! Instalaciones de luz, timbres y motores. Venta de toda clase de aparatos de estilos modernos. Precios sin competencia.

## Exposición Solis BADAJOZ

# Donativos para comprar ropas para los pobres del Taller de Santa Rita

Señorita Consuelo Vázquez Torres, 25 pesetas.  
Don Santiago Causiño y señora, 25.  
Don Jacinto Fernández, 1.  
Señorita Micaela Causiño, 5.  
Señora doña Manuela Sánchez de Casado, 5.  
Don Juan Civantos y señora, 10.  
Don Juan Piris, 10.  
Doña Carmen Albarrán de Méndez, 25 pesetas.  
Doña Elvira Casillas de Conejo, 50.  
Señorita Amalia Múzquiz y F. de la Puente, 10.  
Don Manuel Saavedra Martínez y señora, 10.  
Doña Josefa López de Alba, 5.  
Doña María Montero de Abarrátegui, 12.  
Doña Clarisa Carrasqueño, 5.  
Doña Evangelista Bejarano de Alaba, 5.  
Doña María Pombo, 1.  
Doña María Luisa Rubio de González, 25.  
Doña Fausta Suárez de Rubio, 5.  
Doña Demetria Calaff, 5.  
Doña Rita Mediero de Caballero, 5.  
Doña María Álvarez de Lopo, 25.

# CRITICA DE LIBROS

## "JIMENEZ ARANDA", POR "BERNARDINO DE PANTORBA"

Primorosamente editado por la casa Chullilla y Angel, ha sido dado al público un interesante libro con un ensayo biográfico y crítico del genial pintor español Jiménez Aranda, y del que es autor su nieto don José López Jiménez, notabilísimo pintor y escritor, sobradamente conocido en ambos aspectos bajo el pseudónimo de "Bernardino de Pantorba". Ilustran la obra más de cuarenta grabados que reproducen con fidelidad las más importantes obras del gran artista sevillano.

Toda persona que sienta interés por cuanto se relacione con el conocimiento del arte español, hará bien en proporcionarse dicho libro, que viene a sacar, con un recuerdo de gran justicia, del olvido en que hoy se tiene al que fue, es y será siempre, una de las más eminentes figuras del arte nacional.

En los distintos capítulos de que consta la obra de "Bernardino de Pantorba", escritos de mano maestra, se estudia y se analiza todo el desenvolvimiento de la vida y de la producción de Jiménez Aranda. Allí aparecen los sinsabores de la lucha y los triunfos de este maestro, sus etapas de éxito en España y fuera de la nación y las enseñanzas que prodigó y que vienen a ser de actualidad en estos momentos en que la desorientación parece ser la característica predominante en el arte de nuestros días.

Cuando ahora se quieren estimar como grandes valores la audacia y la carencia de belleza, resalta enormemente la obra de exaltación estética de Jiménez Aranda puesta en alto relieve, con trazos firmes, en la rica producción que dejó realizada.

Burla, burlando, "Bernardino de Pantorba", al analizar la obra de su genial antepasado, de tan escrupulosa conciencia, la ofrece como algo ejemplar digno de ser examinada por la actual generación de artistas españoles. Y con este propósito, surgen en el libro las enseñanzas de un crítico erudito, de espíritu recto y de equilibrada visión estética, que pone al desnudo las actuales tendencias, esas que llaman de vanguardia y que salen tan malparadas de los juicios del autor.

Se advierte tal certeza en aquéllos, y de tal forma profundiza en ellos, que se llega al convencimiento de la razón que lleva y de cómo servirían sus consideraciones para el saneamiento del arte si sus cultivadores se desligaran de los apasionamientos que hoy bullen, hirvientes, en el mundillo artístico de España.

Consideremos, pues, que es obra este libro "Jiménez Aranda", que por sus enseñanzas de monta y por el fin que "Bernardino de Pantorba" se ha propuesto al editarlo, tan bien conseguido por la imparcialidad de sus juicios, sirve a la perfección para aumentar considerablemente la reputación ya alcanzada por el notable artista y crítico.

Adelardo COVARSI

## TINTORERIA FRANCESA

De toda clase de ropas Limpieza a seco

Salamanca, 18 y ca.—BADAJOZ

# De sociedad

## BADAJOZ

### Viajeros

Procedente de Arroyo de San Serván ha estado en nuestra ciudad don Juan Antonio Calero.  
—De Ribera del Fresno, don José Vargas Zúñiga.  
—De Mérida, don Luis Suárez.  
—De Zafra, don Ramón Carballo.  
—De Barcarrota, don Anacleto Cueva.

El mejor piano nacional es el "Chas-saigne Freres". Exclusiva, M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

## CABEZA DEL BUEY

### Viajeros

De Badajoz tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular y buen amigo don José Teruel.

## PUEBLA DE SANCHO PEREZ

### Viajeros

Después de breve estancia en ésta, marchó a su residencia en la capital de Huelva, doña Micaela García Ruiz, esposa del revisor de los ferrocarriles de Zafra a Huelva, don Joaquín García Medina.

—Marchó a Sevilla el pasado sábado, para ser reconocido por los médicos, el ex alcalde de este pueblo don Francisco Díaz Calvo, acompañado de su señora doña Rosario Fernández Acosta.

Celebramos no resulte consecuencia del reconocimiento que allí se le practique.

### Enfermos

Después de penosa enfermedad se encuentra completamente restablecida de la misma doña Carmen Moreno, esposa del secretario de este Ayuntamiento don Luis García Ruiz.

—Algo repuesto de su pequeña enfermedad a consecuencia del exceso de trabajo que sobre él pesa, se halla nuevamente practicando servicio de su clase, el inspector de los guardias municipales de este pueblo, don José Guillén Boraita.

# En el Ateneo

Según teníamos anunciado, anoche se celebró la conferencia que lleva por lema "Teoría de la relatividad", a cargo de don Rodrigo Almada.

En primer lugar don Teófilo Borrillo dirigió la palabra a la concurrencia para decirles que el señor Almada no necesitaba ser presentado, pues ya era conocido de los oyentes como conferenciante.

El señor Almada, después del exordio, manifestó que probablemente la hora de que disponía para desarrollar su tema no sería suficiente y, por tanto, habría de continuar, si así sucedía, otro día.

Dividió su trabajo en cuatro partes, que fué desenvolviendo con sumo acierto y palabra fácil, valiéndose de ejemplos muy oportunos para evidenciar la solidez de las razones aducidas.

Habló de lo arduo que es el tema por él elegido y, con modestia que le honra, declaró que el don de sintetizar los problemas más escabrosos es de espíritus privilegiados; por eso él—dice—necesita más tiempo y mayor número de razonamientos para salir airoso de la empresa acometida, que considera superior a sus fuerzas, sobre todo—agrega—si se tiene en cuenta que el asunto de que va a ocuparse es ajeno a su profesión.

Dice que siempre sintió viva curiosidad por estos asuntos, y esa es la razón de que reincida en volver a ocuparse de ellos.

Continúa con felices argumentos su notable conferencia, y al darla por terminada escucha nutridos aplausos del auditorio, recogiendo también muchas felicitaciones de cuantos amigos le escucharon.

Dado el carácter puramente científico y en extremo complicado de esta conferencia, nos limitamos a dar una breve referencia ante el temor de caer en cualquier error o confusión, que es precisamente lo que tratamos de evitar en esta clase de informaciones.

Enfermedades de los niños  
DOCTOR FERNÁNDEZ CASARES  
Médico militar  
Rambla, 28 MÉRIDA

## SESION DEL PLENO

## Ayer se comenzó la discusión del presupuesto para el próximo ejercicio

Se aprueba la cantidad global con el voto en contra de los señores Rabanal, Nicolás, Vázquez, Joven y Alvarez.--Se acuerda contribuir con 20.000 pesetas a la construcción del Sanatorio Augusto Vázquez, con la inclusión de dicha cantidad en dos presupuestos

Anoche, a las siete y media, se celebró la sesión del Pleno del Ayuntamiento, que en el día anterior fué suspendido por no asistir el suficiente número de concejales.

Preside el señor Galache, que tiene a su izquierda al secretario señor López Moreno y a su derecha al inventor de Fondos señor Sánchez Iglesias.

Asisten los señores Castellano, Alfonso, Machín, Alvarez (don Arturo), Joven, Vázquez, Medina, Tejedor, Serrano, Cerezo, Nicolás, Rabanal, Bizeriego, López Lago, Porras, Izquierdo, López Doncel, Albarrán y Aguilar.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Acto seguido se da cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda, que acuerda desestimar la reclamación presentada contra los arbitrios de bicicletas, puestos y quioscos de refrescos, de paseos y de la cabeza del puente; la del señor Doncel Sajara, referente a la tasa de inspección y reconocimiento de vinos; la del señor Alvarez Buiza, relativa a las tarifas del Matadero y la del señor Membrillera, como representante de la Sociedad Aguas del Gévora, considerando suficiente la cantidad consignada para bocas de riego.

En cuanto al presupuesto de gastos manifiesta la Comisión de Hacienda darse por enterada de la Real orden del 20 de junio de 1929, en virtud de la cual la Escuela de Artes y Oficios pasa al Patronato de Formación Profesional, acordando hacer inventario de los útiles de dicho Centro, que irán a compensar la aportación obligatoria del Ayuntamiento.

Se aumenta la cantidad de 2.364 pesetas que corresponden a los derechos de matanza efectuadas por los particulares, a los veterinarios.

A Manuel Amador Codosero, funcionario municipal, se le aumenta la cantidad correspondiente a un quinquenio.

Se reconoce a Construcciones y Montajes una cantidad correspondiente a las obras de pavimentación por diferencia existente.

También se acuerda incluir en los presupuestos una cantidad solicitada por el señor Pinna, como jefe del Cuerpo médico, por reconocimiento efectuado a los mozos forasteros de varios reemplazos.

Terminada la lectura del informe, el señor Galache propone manifiesten su opinión los señores concejales con respecto a si se pone o no a votación el presupuesto en su totalidad o capítulo por capítulo.

Pide la palabra el señor Rabanal, anticipando que con sus palabras no quiere causar molestias a nadie, pero que opina que el presupuesto formado por la Comisión permanente no podrá llevarse a efecto.

Agrega la conveniencia de que la discusión se efectúe por partidas.

Concedida la palabra al señor Vázquez, comienza haciendo constar que ya ante la Comisión de Hacienda se había opuesto a la aprobación de los presupuestos.

Lamenta a continuación que los concejales, por falta de tiempo para estudiar lo más interesante, puesto que han recibido el proyecto hace unos días, no puedan discutir con el conocimiento que la cuestión requiere.

Entiende el señor Vázquez que la labor del actual Ayuntamiento no ha debido ser una continuación de los presupuestos hechos por los anteriores, sino un estudio comparativo en el que se demostrara las causas que han hecho elevarse el presupuesto en un millón de pesetas aproximadamente.

Manifiesta después que sus ideas políticas están en pugna con los impuestos indirectos a que tanto se ha recurrido. Dice que se ha huído de la gestión comenzada por los Ayuntamientos antes de la dictadura para suprimirlos, con miras a implantar el

impuesto del Reparto vecinal, del que se muestra decidido partidario.

No se le oculta que dicha tributación podrá ofrecer dificultades, pero que es la forma más equitativa de que cada uno contribuya con arreglo a sus bienes. (El señor Galache cede la presidencia al señor Castellano.)

Continúa diciendo el señor Vázquez que el predominio del criterio de la burocracia cortó la orientación de justicia que comenzaba.

Sin negar la necesidad de algunos servicios como el policiaco, dice que hay otras cosas más necesarias, a las que se ha debido prestar especial atención.

Por todas las causas expuestas, el señor Vázquez formula su voto en contra del presupuesto.

Hace uso de la palabra el señor Galache, y dirigiéndose al señor Vázquez dice que cuando la Comisión permanente se propuso y dispuso que sirviera como base el presupuesto del Ayuntamiento de la dictadura, solamente lo hizo por facilitar la labor en cuanto a los conceptos, ajustando la cuantía a las necesidades del momento.

Dice que ese millón de diferencia no se nutre exclusivamente de los contribuyentes, y que si de algunos defectos adolece ha sido a causa de estar confeccionado en seis meses, en los cuales no se puede hacer la labor que el señor Vázquez estima necesaria.

En cuanto al punto tocado por el señor Vázquez de la Policía, dice el señor Galache que recuerda que cuando se trató en otra ocasión de ello el señor Vázquez dijo que era muy justo, pero que debía quedarse hasta que se confeccionaran los presupuestos, y en cambio ahora hace mención de ellos, pareciéndole poco necesarios, no pudiendo negarse la urgencia de esta medida puesto que en aquella ocasión había hecho cálculos y venían a salir con ocho calles a su cargo cada guardia.

Interviene en el debate el señor Alvarez, opinando también que no está conforme con la precipitación que se exige al Pleno para la aprobación de los presupuestos. Dice que antes de comenzar a formarlos pudo haberse establecido fácilmente la carta municipal, que autoriza todos los arbitrios e impuestos. No se le oculta que la elevación de tarifas en el próximo afecta especialmente a las clases menesterosas, cosa que se hubiera evitado si se hubiera ido a la confección del Reparto vecinal.

Se me dirá—agrega—que ya se intentó en una ocasión hacerlo; pero tan mal, que la crítica unánime de los que lo conocieron hizo desistir de llevarle a la práctica.

Esto no es ninguna novedad, pues verdaderamente confeccionar un Reparto en el que todos se hallen conformes es casi imposible. Tanto es así, que si se analizaran detenidamente los que hay hechos, no podrían aprobarse.

Pide la palabra el señor Machín para advertir que queriendo hacer unas manifestaciones, y formando parte de la Comisión de Hacienda, cuanto él diga no se tome como retractación de lo que en dicho informe ha afirmado. Trata solamente de expresar su criterio particular, diciendo que la gestión de la Comisión de Hacienda queda restringida por la labor efectuada por la Permanente.

A su juicio el Ayuntamiento se encontró con grandes dificultades para la distribución de las partidas, pero que, aparte de las cantidades consignadas para imprevistos, no cree que haya otras que puedan restringirse, puesto que son débitos ya reconocidos o destinados a nuevas atenciones.

En cuanto a los ingresos, estando dentro de lo dispuesto por los Estatutos, no cree que haya nadie que pueda tener facultad para impugnarlos.

Aboga también por el repartimiento vecinal, pero conociendo las dificultades

que entraña, se declara impotente para llevarlo a efecto.

Propone manifestar corporativamente su disgusto al Gobierno por restar facultades al Ayuntamiento para imponer dicha forma de recaudación, ya que los impuestos indirectos ofrecen también sus inconvenientes para el cobro, como lo demuestra el hecho de que para la recaudación de uno de ellos se invierte la tercera parte de su importe en gastos de personal que ha de efectuar la cobranza.

Hac uso de la palabra el señor Alvarez, diciendo que ahora que se habla de carta municipal y recargos solicita de todos que se vaya pensando en la implantación de dicha carta, cosa fácil de hacer, pidiendo la cooperación de quienes pudieran prestar apoyo.

Pide la palabra el señor Bizeriego para manifestar que sin oponerse a lo expuesto anteriormente, porque está conforme con el Reparto, cree que ya no es ocasión oportuna para ello, proponiendo no se pierda tiempo y se comience a discutir el presupuesto artículo por artículo.

Agrega, como miembro de la Comisión permanente, que el basarse en el presupuesto anterior no fué por haber sido confeccionado por la dictadura, sino porque la mayor parte de los conceptos en él incluidos son deudas ya reconocidas, y que de todos modos no se pueden omitir, aparte de que las necesidades de la capital han variado enormemente.

Entiende que la Comisión, adaptándose a las necesidades, no ha tenido más remedio que acudir a los impuestos indirectos, y en cuanto a que la cantidad global sea excesiva, hace relación de otras poblaciones de menor importancia que Badajoz y que tienen un presupuesto bastante más elevado.

Hace uso de la palabra el señor Vázquez para aclarar que en su intervención anterior había querido exponer que el Ayuntamiento debiera haber presentado unos presupuestos en que se notara la transformación sufrida desde el año 1923 hasta la fecha, en virtud de un examen comparativo de la obra anterior con la actual. Insiste en que los ingresos han sido forzados, no sólo en cuanto se refiere a la contribución del Estado, sino en abastos, cementerio, carnes, etcétera, y especialmente en bebidas, que sufren un recargo de un tanto por ciento elevado.

Recuerda que en la ocasión en que se trató de la confección del Reparto vecinal hubo ofrecimientos por parte de varios funcionarios de Hacienda para encargarse de dicho trabajo, no accediendo el Municipio.

Contestando el señor Galache a lo manifestado por el señor Vázquez de que alguna vez había de ser la primera para hacer el Reparto, manifiesta su conformidad, pero no en seis meses, como se ha confeccionado el presupuesto que se discute, pero promete que si continúa en la presidencia ha de intentar lo posible para llevarle a efecto.

Agrega que el Ayuntamiento tiene emprendidas obras de importancia, a las cuales no tiene más remedio que prestar atención, y que en ese sentido elogia a los Ayuntamientos de la dictadura, que mejor o peor comenzaron una labor de mejoras urbanas.

Rebajando algunas partidas, como son: la de prestación personal, cien mil pesetas; anticipos a los funcionarios, veinticinco mil, y otros conceptos, ha disminuído en ciento treinta y ocho mil pesetas.

Insiste en que aún por la cantidad global que se fija, son insuficientes los presupuestos, pues Badajoz ha variado mucho y el Ayuntamiento está obligado a atender paso a paso esa evolución.

Propone por último que con objeto de abreviar no se discuta partida por partida, sino que cada concejal im-

pugne el articulado que crea oportuno.

Pide la palabra el señor Rabanal para pedir se discuta artículo por artículo, pues de la forma en que expone el señor Galache sólo se conseguiría embrollar más la discusión.

Puesta a votación la totalidad del presupuesto votan en contra los señores Rabanal, Vázquez, Nicolás, Joven y Alvarez, quedando aprobado por dieciséis votos contra los cinco anteriormente expuestos.

Se aprueban sin reparos las partidas 1, 2 y 3 del capítulo 1.º; la 3 bis (para satisfacer a los funcionarios municipales las pagas anticipadas reintegrables, conforme al Real decreto de 16 de diciembre de 1929, se reduce a veinticinco mil de las sesenta y cinco mil que estaban consignadas).

Continúan aprobándose las partidas 4 y 5. En la partida de este último, referente a la construcción de ocho quioscos destinados a buñolería, manifiesta su voto en contra el señor Vázquez.

Se incluyen en esta relación mil pesetas referentes al camino del puente de Albarrajena al de Aguas Blanquillas.

Se aprueba la partida 6.º.

La partida 7.º, referente a los quinquenios que no estén determinados en presupuesto, y cuyo derecho se acredite durante el ejercicio a los funcionarios municipales, se reduce a dos mil doscientas cincuenta, de las dos mil quinientas de que constaba.

Al dar lectura a los conceptos consignados en la partida número 8, manifiesta el señor López Lago la conveniencia de que se indique en el presupuesto las partidas que supongan obligaciones pendientes de pago de años anteriores.

Contesta el señor Bizeriego que precisamente en esta partida a que se va a dar lectura se encuentran consignados los atrasos, olvidos (como el de desagüe del paseo de San Francisco), etcétera, que nos vemos obligados a admitir como herencia de la dictadura y que ascienden a más de cien mil pesetas.

Se aprueban las partidas de referencia, en las que se incluyen doscientas cuarenta pesetas con cincuenta céntimos por reconocimiento médico de los mozos forasteros, y ochocientas cuarenta con veintiséis que se reconocen a la empresa Construcciones y Montajes.

Se aprueban sin enmienda las partidas 10 a 20, en cuyo último concepto, referente a la institución de Adoratrices, se elevan a mil pesetas, que constaba con quinientas.

A este aumento se opone el señor Joven, quien, a continuación, recuerda que el señor Serrano quedó en el encargo de incluir en los presupuestos una cantidad, que no recuerda si llegó a fijarse, con destino al Sanatorio Augusto Vázquez.

Intervienen varios señores concejales, que manifiestan su conformidad con lo expuesto por el señor Joven, llegándose a la conclusión de que aunque no se fijó cantidad no hay ningún inconveniente en que se efectúe ahora. Se acuerda contribuir con veinte mil pesetas, que a petición del señor López Lago se consignarán en dos presupuestos, con objeto de que resulte menos gravoso, dada la situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento en la actualidad.

Y como fueran cerca de las diez de la noche, se levantó la sesión, para continuar esta tarde a las seis.

## Asociación provincial del Magisterio

Por acuerdo de la Permanente de esta Asociación, tomado en sesión extraordinaria de 13 de los corrientes, se han cursado con igual fecha los siguientes telegramas:

Al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Permanente Asociación provincial Magisterio primario de Badajoz, sesión extraordinaria, acordó dirigirse respetuosamente V. E. rogándole interponga su valiosísima influencia para evitar convocatoria oposiciones restringidas, cuya supresión, con rara unanimidad, viene pidiéndose insistentemente por Asociaciones a fin de aminorar en algo estancamiento ascensos en un escalafón acéfalo que hace insostenible situación económica por minúsculas e inverosímiles corridas escalas. En justicia sólo pueden admitirse oposiciones restringidas cuando, normalizado escalafón, sean posibles los ascensos en los mismos períodos de tiempo que en los demás Cuerpos del Estado. Ruego, pues, de nuevo V. E. deje de aplicarse a maestros trato excepcional en sus ascensos, que trae desilusión y pérdida de fe en su mejoramiento económico. —Presidente, R. Morales".

Al ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza.

Confío en sus solemnes y reiteradas promesas en favor supresión oposiciones restringidas, la Permanente de la Asociación provincial Magis-

terio primario de Badajoz, en sesión extraordinaria acordó dirigirse V. E. rogándole que, interponiendo su valiosísima influencia, haga lo posible por que dichas oposiciones no se convoquen y que se dé satisfacción reiteradas peticiones de los maestros de que todas las plazas de las categorías superiores se den a la antigüedad. —Presidente, R. Morales".

Al presidente de la Asociación Nacional del Magisterio.

Dolorosamente impresionada esta Permanente por telegrama Asociación Sevilla sobre desdichada resolución oposiciones restringidas, reunió sesión extraordinaria acordando lamentar haber tenido noticia por conducto extrarreglamentario y no por el obligado de la Asociación Nacional. Acordó también haber visto con disgusto que no se le haya tenido por esa presidencia al corriente de sus impresiones sobre las gestiones que realizaran por si hubiese creído conveniente adoptar alguna resolución extraordinaria en apoyo de las mismas.

Cree en su consecuencia necesario que en las próximas vacaciones se convoque a sesión extraordinaria para tratar dicho asunto y para que no nos coja desprevenidos la formación de los futuros presupuestos. —Presidente, Rafael Morales".

Después de puesto el anterior telegrama, se ha recibido el siguiente de la Asociación Nacional, fechado con anterioridad al nuestro.

"Comisión Permanente aplaza toda actuación hasta conocer contenido decreto restringidas. —Comisión Permanente".

## Droguería y Perfumería Extremeña Mendicote

Específicos, aguas minerales, ortopedia, cepillos de todas clases. Carbuo y aparatos para el mismo, varios modelos. Alcohol para quemar, el de mayor graduación; infiernillos. "Meta", comprimidos y demás accesorios.

PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA

San Juan, 34.—Teléfono 350

Sucursal: Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2 (antigua Droguería del Correo)

## Fábrica de Embutidos

Juan Gómez García

Pilar, número 41 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25

# Bolsa del mercado en la provincia LA BOLSA

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGOS		Cebadas fanega de 34 kilos	Avena fanega de 28 kilos	Albillas fanega de 60 kilos	Mueles fanega de 60 kilos	Habas fanega de 60 kilos	Altram- ces fanega de 60 kilos	Garban- dos fanega de 60 kilos	Carbón kilos
	duros fanega de 46 kilos	blandos fanega de 46 kilos								
Alburquerque . . . . .	19 00	»	11 00	7 50	20 00	20 00	20 00	15 00	»	»
Almendralejo . . . . .	21 39	»	10 00	8 25	»	»	23 00	»	»	»
Castuera . . . . .	21 16	»	9 00	7 50	»	»	20 00	»	»	»
Don Benito . . . . .	21 16	21 16	10 50	7 50	»	20 00	20 00	18 00	50 00	»
Fregenal de la Sierra . . . . .	21 16	»	10 50	9 00	21 00	»	21 50	»	35 00	»
Fuente de Cantos . . . . .	21 16	»	10 00	8 00	22 50	»	22 00	15 00	45 00	»
Herrera del Duque . . . . .	18 00	»	8 00	6 00	»	»	16 00	»	»	»
Jerez de los Caballeros . . . . .	21 16	21 16	10 00	6 00	21 00	»	20 00	12 00	40 00	»
Llerena . . . . .	21 16	21 16	8 50	6 45	»	»	»	»	»	»
Mérida . . . . .	21 16	»	9 75	7 00	»	»	22 00	»	48 00	»
Olivenza . . . . .	21 16	»	10 00	6 50	20 00	18 00	20 00	»	50 00	»
Pacbla de Alcocer . . . . .	18 00	»	8 00	6 00	»	»	»	»	»	»
Villanueva de la Serena . . . . .	21 39	»	10 00	7 25	21 00	15 00	20 50	12 50	50 00	»
Zafra . . . . .	»	20 00	9 50	6 50	20 50	20 50	»	»	60	0-27

	Día 13	Día 14
Drupa INTERIOR 4 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	72 15	72
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	71 50	72
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	71 50	72
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	71 50	72 25
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	71 50	72 25
Idem A, de 500 idem . . . . .	71 50	72 50
Idem G y H, de 100 y 200	71 70	71 50
Diferentes series . . . . .	»	»
Fin corriente . . . . .	»	»

	84	88 90
Francos . . . . .	84	88 90
Francos suizos . . . . .	168 75	167 25
Belga . . . . .	121 30	120 75
Liras . . . . .	45 5	45 30
Libras . . . . .	42 10	41 90
Dólares . . . . .	8 66	8 63
Escudos . . . . .	»	»

**IMPRESION DE LA BOLSA**

Madrid, 14.—En la sesión de hoy los Explosivos bajaron tres enteros, aunque después recuperaron su normal cotización.

Los fondos públicos han estado sostenidos y la cotización de la moneda extranjera ha mostrado una tendencia favorable a la peseta.

## Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 14.—Ayer se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:

Cerdos extremeños y andaluces, 2'60 a 2'72.

Murcianos y mallorquines, 2'87.

Blancos chatos, 3'10.

Vacas extremeñas buenas, 3'09 a 3'17.

Regulares, 3 a 3'09.

Novillos, 3'35 a 3'39.

Regulares, 3'26 a 3'35.

Bueyes buenos, 3 a 3'09.

Regulares, 2'80 a 2'9a.

Toros, 3'35 a 3'39.

Cebones, 3'17 a 3'22.

Corderos, 3'50 a 3'60.

Encabritados de primera, 3'50 a 3'60.

Idem de segunda, 2'80 a 2'90.

Idem de tercera, 2'20 a 2'50.

Ovejas, 3'10 a 3'20.

Carneros, 3'40 a 3'50.

## Bolsa del mercado en Badajoz

Fructos regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

ESPECIES	FANEGA		100 KILOS		ARROBA		Kilo canal	
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Trigo . . . . .	20 10	45 00						
Cebada . . . . .	10 00	28 00						
Avena . . . . .	6 50	24 00						
Albilla . . . . .	21 00	35 00						
Garbanzo . . . . .								
Mueles . . . . .	22 00	44 00						
Altramces . . . . .								
Mueles . . . . .	21 00	35 50						
de, arroba de 11'5 libras . . . . .					23 00			
de, arroba de 11'5 libras . . . . .								
de, blanco y limpio . . . . .								
de, blancas . . . . .					28 a 30			
de, de . . . . .					24 50	2'72		
de, de . . . . .						3 a 3'05		
de, de . . . . .								
de, de . . . . .								
de, de . . . . .								
de, de . . . . .								

### PESCADOS

Almejas, sin existencias.

Besugo, de 1'50 a 2 pesetas kilogramo.

Gambas, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

Merluza, de 3'50 a 4 pesetas kilogramo.

Pescadilla, de 2'30 pesetas kilogramo.

Sardinas, pocas existencias, de 2 a 2'50 pesetas kilogramo.

### CARNES

Al detall.—Vacuno mayor: Carne de primera clase, sin hueso, 4'50 a 5 pesetas kilogramo.

Idem de segunda, idem, 3'50 a 4'20 pesetas kilogramo.

Idem de tercera, idem, 2'10 a 2'50 pesetas kilogramo.

Vacuno menor: Clase primera, sin hueso, a 5 pesetas kilogramo.

Idem segunda, idem, 3'50 a 4'30 pesetas kilogramo.

Idem tercera, con hueso, 2'50 a 2'80 pesetas kilogramo.

Lanar y cabrío: Clase primera, 3 a 3'50 pesetas kilogramo.

Idem segunda, 2'30 a 2'75 pesetas kilogramo.

### ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Arroz cordante, 0'80 pesetas kilogramo; especial, 0'90.

Judías medianas, 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo; buenas, 2.

Azúcar blanquilla, 1'80 pesetas kilogramo; piló, 1'80 a 1'90; cuadradillo extra, 2'40.

Bacalao, clase buena, 2 a 2'50 pesetas kilogramo; superior, 3 a 3'50.

Leche, 0'60 litro.

Huevos, 2'40 a 3 pesetas docena, según tamaño.

Carbón vegetal, 2'10 a 2'20 pesetas arroba, a domicilio.

Aceite, 1'80 litro, buena clase; refinado extra, 2'50.

	Día 13	Día 14
AMORTIZABLE 4 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	72 15	72
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	71 50	72
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	71 50	72
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	71 50	72 25
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	71 50	72 25
Idem A, de 500 idem . . . . .	71 50	72 50
Diferentes series . . . . .	»	»
Fin corriente . . . . .	»	»

	Día 13	Día 14
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920		
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	75 50	75 50
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	75 50	75 50
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	75 50	75 50
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	75 50	75 50
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	75 50	75 50
Idem A, de 500 idem . . . . .	75 50	75 50
Diferentes series . . . . .	»	»

	Día 13	Día 14
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926		
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	101 00	101 00
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	101 00	101 00
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	101 00	101 00
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	100 25	101 00
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	100 40	101 00
Idem A, de 500 idem . . . . .	100 50	101 00
Diferentes series . . . . .	»	»

	Día 13	Día 14
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 SIN IMPUESTO		
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	100 90	100 90
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	100 55	100 90
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	100 90	100 90
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	100 55	100 90
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	100 55	100 90
Idem A, de 500 idem . . . . .	100 25	100 90
Diferentes series . . . . .	»	»

	Día 13	Día 14
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 CON IMPUESTO		
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	100 90	100 90
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	100 55	100 90
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	100 90	100 90
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	100 55	100 90
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	100 55	100 90
Idem A, de 500 idem . . . . .	100 25	100 90
Diferentes series . . . . .	»	»

	Día 13	Día 14
AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928		
Serie E, de 25.000 pesetas . . . . .	84	84
Idem G, de 80.000 idem . . . . .	84	84
Idem F, de 40.000 idem . . . . .	84	84
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	84	84
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	84	84
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	84	84
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	84	84
Idem A, de 500 idem . . . . .	84	84
Diferentes series . . . . .	»	»
Fin corriente . . . . .	»	»
Fin próximo . . . . .	»	»

	Día 13	Día 14
AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928		
Serie E, de 25.000 pesetas . . . . .	79 30	79 30
Idem G, de 100.000 idem . . . . .	70 30	70 75
Idem F, de 50.000 idem . . . . .	70 30	70 75
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	70 50	70 75
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	70 50	70 75
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	70 50	70 75
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	70 50	70 75
Idem A, de 500 idem . . . . .	70 50	70 75
Diferentes series . . . . .	»	»
Fin corriente . . . . .	»	»
Fin próximo . . . . .	»	»

	Día 13	Día 14
AMORTIZABLE 4,50 POR 100, 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas . . . . .	87 75	87 59
Idem E, de 25.000 idem . . . . .	87 75	87 59
Idem D, de 12.500 idem . . . . .	87 75	87 59
Idem C, de 5.000 idem . . . . .	87 75	87 59
Idem B, de 2.500 idem . . . . .	87 75	87 59
Idem A, de 500 idem . . . . .	87 75	87 59
Diferentes series . . . . .	87 50	87 50

	Día 13	Día 14
ACCIONES		
Banco de España . . . . .	599 50	599
Idem Hipotecario . . . . .	451	451
Idem Central . . . . .	103	103
Idem Español de Crédito . . . . .	415	420
Idem Hispano Americano . . . . .	246	246

## Morcillo Tena

Decoración de fachadas e interiores de edificios y templos, en cemento y escayola

Estucos de todas clases

PRESUPUESTOS

Manzanedo, 19. Villanueva de la Serena

MANUEL SANCHEZ GASCON

Salmerón, 62, y Bravo Murillo, 22

### Lunes y jueves

Matanza de cerdos.

Tocino fresco, 2'75 pesetas kilo.

Aceite superior, 1'75 litro.

## COMPRES

para ello a Alcalá, 103, 2.ª derecha.—Teléf. 56672

## NI VENDAS FINCAS

MADRID

Ingenieros agrónomos especializados

## Vinos exquisitos

De Gabriel, número 11

Clases	Litros	Arrobas
Superior . . . . .	0'55	8'00
Piñolo . . . . .	0'63	9'50
Charito . . . . .	0'75	11'00
Moscato . . . . .	1'50	20'00
Vizagre . . . . .	0'40	5'00

Anisados finos. Consulte precios

### IDEAL ANIS "CASCORRO"

Al por mayor

FRANCISCO SANTOS

Santa Marta

## SE VENDE

en la Zarza de Alange un hermoso pensadero en la calle de Pajares o Palomar.

En término municipal de Alange: Cuatro fanegas de la "Vegeta de la Venta", lindante con la carretera de Alange.

Dos fanegas al sitio de la "Niara".

Dos fanegas al sitio de "Los Almagrales".

Dos fanegas y media al sitio del "Hospicio".

Una quinta parte del del "Huerto General".

Para tratar en Badajoz, Arco-Aguero, número 12, pral.

## Compañía Adriática de Seguros

(Rivione Adriática di Sicurtá)

Fundada en Trieste en 1838

Subdirector en la provincia (RAMO VIDA)

DON ENRIQUE MENDICUTI

PALOU

Prim, 50 y 52 BADAJOZ

Un soneto de Eugenio Hermoso
En lo alto de Tentudía

Atalaya y confín de Extremadura,
atalaya y confín de Andalucía;
regiones fieles de la patria mía:
motivo de mi amor y mi ternura.
¡Imagen santa de la Virgen pura!
Lleno de fe he subido a Tentudía,
donde venciste en aquel gran día
al bravo moro con tu hueste dura.
Techumbres derrumbadas, muros fijos,
pienso que sois el símbolo de España:
matrona excelsa con ingratos hijos.
¿Cuándo saldrá de nuevo a la campaña
el fuerte general Pelayo Correa
y libre a España de enemigos vea?

Eugenio HERMOSO

Sucesos locales

BORRACHO PERFUMADO

Alonso Carrasco García, de cuarenta y ocho años, domiciliado en Meléndez Valdés, 49, al pasar por la plaza de San Juan, notó un rico perfume que le atraía hacia el puesto que tiene instalado Ahmed Ben el Farek Mohamed, natural de Tetuán (Africa), y cogiendo varios frascos que contenían esencias trató de romperlos con el propósito de oler bien, pero al oponerse el dueño le hizo objeto de malos tratos de palabras, siendo detenido.

En la Casa de Socorro le apreciaron alcoholismo agudo.

RÍÑA Y ESCANDALO

Antonio Abegón Venero, de veintiocho años, vendedor ambulante, y Joaquín Barjollo Rodríguez, domiciliado en la calle El Brocense, 34, y en ocasión de hallarse en la plaza del Mercado, formaron un gran escándalo que degeneró en riña, por lo cual fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Ayer chocaron en las proximidades del puente de Gévora un coche Ford, propiedad de Obras públicas, y uno de los coches que tiene la Sociedad La Estrella para el servicio de viajeros, quedando completamente destruido el Ford

Afortunadamente en el choque no hubo desgracias personales.

HALLAZGO

En la Comisaría de Vigilancia se encuentra a disposición de don Fructuoso Florencio documentos de importancia, referentes al arriendo de una finca.

PUBLICOS, EMPRESARIOS, GANADEROS Y TOREROS

¡PLEITOS TENGAS...! CAGANCHO Y DOMINGUÍN

La noticia que dimos hace pocos días relativa al viaje del letrado señor González Navas a Madrid, para asuntos de Cagancho, ha armado un gran revuelo. Se llevaban las cosas en "secreto" y con nuestra "indiscreción", han tomado estado público.

Desde luego es cierto cuanto decíamos. Dominguí le reclama a Cagancho una fuerte suma como liquidación de su gestión de empresario exclusivista y apoderado.

Y Cagancho dice: ¡Ni una gorda! Porque dice el señorito Joaquín que está en paz, o mejor dicho, que de tener derecho alguno a reclamar, es él...

La cantidad que Dominguí reclama a Cagancho es nada menos que 117.000 pesetas.

Cagancho sigue diciendo lo mismo: ¡Ni una gorda!

SE DICE... SEGUN "EL IMPARCIAL"

En "El Imparcial" de hace unos días apareció el siguiente "Se dice": "Que la empresa de Sevilla anda haciéndole la "rosca" a Arturo Barrera para que Vicente tome parte en las corridas de la feria de abril, pero el tío dice que su sobrino no se echará a torear hasta mayo, pues le distrae más matar perdices que divertir a los sevillanos."

¿Conque eso "se dice"? Pues precisamente a los sevillanos les da igual, igualito, que venga o no venga Barrera...

Es más, a muchos les gustaría que siguiera cazando perdices.

¡Para "saltos y brincos" en Sevilla hay un montón!...

(Del "Correo de Andalucía".)

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMA DURA

Necrológica

El día 8 de los corrientes ha fallecido en Navalvillar de Pela el distinguido señor don Valentín Cuesta Cuesta.

Gozaba el señor Cuesta de grandes afectos y simpatías por su carácter afable y bondadoso, y por esta causa su muerte produjo dolorosa impresión en todas las clases sociales, ya que en ellas se había granjeado numerosas amistades.

La bondad de su carácter era fruto de la educación cristiana que desde sus primeros años recibió, ya que a ella consagró todos sus fervores y sabía exteriorizarla en todos los actos de su vida. La derramaba a manos llenas sobre cuantos le rodeaban, y por eso se hacía acreedor a la estimación y al respeto más sentido y espontáneo.

Su vida ha sido ejemplar y así ha podido bajar al sepulcro confortado con los auxilios de la religión, conservando una serenidad inmutable de espíritu, prueba de que se disponía a entregarse a Dios con una conciencia clara, honrada, que podía enorgullecerse de haber cumplido a la perfección su deber.

Sirva todo esto de sedante poderoso a sus familiares, que en estos instantes llora una pérdida tan sensible como irreparable.

A doña Juana Boncano, esposa del finado; a sus hijas doña Julia, doña Amparo y doña Andrea y demás familia expresamos nuestro más sentido pésame, a la par que unimos nuestras oraciones a las suyas para que Dios se digne conceder la gloria al señor Cuesta y Cuesta.

LA LUZ DE LA DISCUSION



—Discutimos acaloradamente y nos enzarzamos a golpes y bastonazos, y chico, llegué a ver las estrellas. —Es indudable, de la discusión nace la luz...

RECORTES

"La Policía de Lisboa detuvo a un hombre loco que vagaba por la ciudad. En su locura, creía ser el mejor actor del mundo."

Hay muchos que cobran sueldos en los teatros que también se lo creen... y la Policía no se mete con ellos.

"La industria alemana acaba de lanzar al mercado una nueva clase de impermeables fabricados con tela recubierta de una preparación a base de leche."

Esto nos hace concebir la esperanza de que esa misma industria llegue a conseguir lo que hasta ahora parece imposible: impermeabilizar la misma leche.

"Las grandes estaciones radioteleónicas de Londres han decidido unánimemente suprimir a los "announcers" femeninos."

Es claro; juzgarán que la mujer está idealmente capacitada para propalar las noticias naturalmente, sin que se le proporcione la ayuda de la radio, con sus altoparlantes.

"Existe una variedad de la babosa, que posee millares de dientes." Compadecemos a ese pobre animal el día que padezca de neuralgia.

"Debido a la enorme congestión de tráfico en Londres, la mayor parte de los automovilistas llegan diariamente a sus casas con un par de horas de retraso."

Este artículo, seguramente fué llevado a la administración del periódico por un grupo de maridos. ¿Se creará que las esposas no se han dado cuenta? ¡Qué ingenuos!

"Un hombre de ciencia alemán asegura que después de extensas y penosas experimentaciones ha conseguido inventar un sustituto del carbón que podrá venderse muy barato."

Por acá hace mucho tiempo que nos están largando un sustituto...; pero que no tiene nada de barato.

"Un juez de Washington permitió a una mujer que formara parte del jurado que condenó a su esposo por robo."

¡Eso no vale! La justicia debe ser imparcial.

"Un hombre a quien se acusaba de asesinato, fué absuelto por considerar los jueces que padecía de enajenación mental."

Según se dice, los jueces lo comprobaban al observar que el acusado no alegaba encontrarse loco cuando cometió el crimen.

Folleón de CORREO EXTREMEÑO

Número 16

PIEDRA DE TOQUE

Vicente Díez de Tejada

Ediciones de la BIBLIOTECA PATRIA

puesto, hasta la libraré a usted de mi presencia si con mi presencia se considera usted humillada. Me iré. ¿Qué me queda ya que hacer aquí?...

—¡Por qué se ha de marchar?— interrumpió el pollo, ganado ya por la largueza del viejo. ¡Es usted un hombre verdaderamente genial y simpático!... ¡Algo inglés!... ¡Algo yankee!

—De todo hay en la viña del Señor... y mil gracias por el pipopo... Quedamos, señora, en que usted accede a mis pretensiones y acepta mis ofertas.

—Verdaderamente, mamá, son tentadoras. Yo nunca he querido hablarle de estos asuntos por no disgustarle; pero hay que reconocer que estamos mal; muy mal, rematadamente mal... No nos fían ya en ninguna parte...

—¡Esos mercachifless grosseiros!

—Que miran por lo suyo, mamá, y hacen bien. ¡Qué caramba! ¿verdad que hacen bien, don Emeterio?

—Claro que hacen bien. Cada cual debe mirar por lo suyo; todos debemos mirar por lo nuestro... Cuando el dinero se reúne ochavo a ochavo, tira de nosotros... Cuando no se sabe lo que es ganar dinero, ni las priva-

ciones y esfuerzos que cuesta reunirlo, entonces es cuando en vez de tirar él de nosotros, nosotros lo tiramos a él...

—¡Sí, sí, tiene usted razón!— suspiró la condesa—. No me remuerde la conciencia por haber tirado jamás un duro... Soy económica, rabiosamente económica; previsora, ordenada... Llevo al día la cuenta de mis gastos hasta el último céntimo... Lo apunto todo... Bien sabes tú, Constant, que lo apunto todo...

La condesa no mentía. Lo apuntaba todo, escrupulosamente, niñamente... Lo que no hacía la infeliz era sumar. Un pequeño pormenor que se le iba por alto. No sumaba; no había hecho más que restar durante toda su vida.

Era uno de esos seres de quienes dicen los gallegos que aprovechan la paja y desprecian el trigo. Las pajitas—trastos viejos, trapería inútil, inmundicias inservibles—se amontonaban en la casa. El trigo mollar salía de ella a carretadas, camino de los alfólies de los prestamistas usureros. Era así y no podía cambiar. Había sido así toda su vida y así sería hasta la muerte. Genio y figura... Lo que

entra en el capillo sale con la mortaja.

—¿Piensa usted vivir en el casón?—preguntó de pronto a don Emeterio.

—No, señora—respondió éste—. Pienso dedicarlo a más altos fines.

—Lo digo—añadió la dama, creyéndose—porque jamás consentiría que nadie que no fuese uno de los nuestros viniese a profanar con su presencia estass viejas moradass... ¡Entonces sí que la condesa de San Sereni se consideraría en la calle! ¡No podría resistir este golpe!... ¡Créame usted que no podría resistir este golpe!...

—Tranquícese usted, no se verá usted obligada a ello. Usted desertará del casón para pasar a vivir a su casa. Es una gran finca aquélla. Vendida a tiempo habría podido evitar muchas cosas...

—Siempre se lo decía yo a mamá: "Lo que se ha de empeñar, que se venda". Pero nunca me hizo caso.

—Vender, hijo mío, es despedirse para siempre de la prenda amada... Tú no sabes lo doloroso que es esto... Mientras se conserva, vive la ilusión, soñando con un posible rescate, con una liberación, siempre próxima... Se la acaricia, se la tiene, ¡es nuestra aún!... ¡Nadie empeñaría si pensase de otro modo!...

—Bien, bien. Continuemos. Tanto esa casa como el resto de sus propiedades de usted, ya en el aire todas, quedarán libres y no habrán dejado de ser suyas. Usted, en cambio, me cederá el casón.

—Vacío... —Vacío; con una excepción única: no tocará usted nada de cuanto la capilla encierra.

—Quiere usted comprarme también el Cuerpo Santo como si fuese un trasto más...

—Quiero evitar que se venda. De

la capilla no saldrá ni un clavo. Tengo también mis planes acerca de ella.

—¡Pero esto es insensato! ¡El Santo fué siempre de los San Sereni! ¡Es la más preciada joya de la casa!

—Lo que no impide que yaza en el más completo abandono; en un abandono, señora, punible y sacrilego, olvidado, sin culto, sin una luz siquiera, que rinda parias a la suprema luz de su santidad... No hablemos más de esto. Del casón se lo llevará usted todo; pero no tocará usted la capilla para nada. Es mi ultimátum... Piense usted que quien, sin necesidad alguna, viene a ofrecerle a usted de nuevo, si no la riqueza, un holgado bienestar, tiene derecho a ser un poco exigente...

—¡Con su trono de plata!

—Le pagaré a usted el trono; pero no lo suelto...

—¡Con su bula, encerrada en un marco labrado por el propio Benvenuto!

—Le pagaré a usted el marco y hasta el mismo Cellini, si se empeña; pero no lo suelto...

—¡Y mis relicarios, y missz hienzoss, y missz tapicess!...

—¡Todo! Se lo pagaré a usted todo; pero no lo suelto... Y no se ofenda usted; no lo suelto precisamente para evitar que continúe en sus manos. La condesa de San Sereni, ocupada con mirar muy abajo, se ha olvidado ya de mirar hacia arriba... Hay que remediar esto.

—Es usted cruel.

—Es cruel la verdad.

—Y se quedará usted con todo!

—Con todo. Pero no quiero que para lograrlo intervenga para nada mi dinero. Usted, espontáneamente, me regalará el casón, con su capilla y todo. Este es un noble rasgo digno de usted.

—¡Digno de una San Sereni!— apuntó el pollo.

—Quise decir eso.

—Y en cambio... insinuó rendida ya la condesa.

—En cambio, todo lo dicho; más una renta vitalicia para usted, que le pagará mi banquero por meses adelantados.

—¿Una limosna?

—¡Ha dicho una renta, mamá; no ha dicho una pensión!

—Una renta, modesta; pero decente.

—¿De cuánto?

—De quinientas pesetas.

—¡Con quinientas pesetas al mes la condesa de San Sereni se muere de hambre!

—No gasta usted doscientas actualmente.

—Y con una advertencia: Esta renta cesará automáticamente, absolutamente, el día mismo en que usted vuelva a empeñar o logre vender, cualquiera de las fincas ahora liberadas...

—Este es un dogal.

—Esto es una lima que corta toda clase de cadenas. Quiero que la condesa de San Sereni, pueda mirar lo porvenir sin angustias, y esperar la muerte sin desdoro. ¡No haría más por usted, ni usted misma!...

—¡Hay que aceptar, mamá!... ¡No hay más remedio que aceptar!... Con el palacio de la Plaza, las fincas libres, la renta de Memé y estas quinientas pesetas, podremos vivir como príncipes...

—Sobre todo usted, ¿verdad, pollo?

—¡Soy el heredero del título!

—Pero no es de las rentas... Ya me ocuparé también algún día con este asunto. Espero que también usted reaccionará y comprenderá lo indigno que es de un noble, de un hombre, malgastar tan estúpidamente su vida...



### Durante el entierro la Guardia de Seguridad da varias cargas y resultan cuatro personas muertas y gran número de heridas y contusas

Entretanto el entierro continuó por la Cibeles, donde se registró una nueva agresión por parte de los obreros a la fuerza pública.

Nuevas cargas y nueva dispersión de los grupos.

De este encuentro resultaron varias personas heridas.

Continuó la comitiva por la calle de Alcalá y los obreros intentaron detener los tranvías.

La fuerza pública vióse obligada con este motivo a dar una nueva carga que produjo una gran confusión entre los obreros.

Minutos después se oía un vivo tiroteo por Alcalá y el Prado.

El revuelo que se formó fué extraordinario y grupos de obreros corrían por las diferentes calles y en las más distintas direcciones.

La comitiva se redujo a la mitad y parte de ella se dirigió a la plaza de Manuel Becerra, donde había de despedirse el duelo.

Entretanto se habían oído gritos subversivos que hicieron temer una nueva intervención de la fuerza pública.

Coincidiendo con todos estos incidentes apareció un carro cargado de ladrillos y un grupo de obreros se dirigió a él y lo volcó, destrozando todos los materiales.

En la plaza de Manuel Becerra se habían congregado próximamente 15.000 personas.

Las carrozas continuaron con dirección a la Necrópolis.

Una verdadera muchedumbre desembocaba por las calles que dan acceso a la plaza.

### EN LA CASA DE SOCORRO Y EN LOS EQUIPOS QUIRURGICOS

Madrid, 14.—Los grupos que se habían dispersado y los obreros que habían resultado heridos o contusionados se dirigieron a las Casas de Socorro y Equipos Quirúrgicos más próximos.

Al pasar por la calle de las Huertas los obreros silbaron estrepitosamente a la guardia municipal, que dispersó los grupos.

### EN EL CEMENTERIO

Madrid, 14.—En el cementerio, el secretario de la Federación del Ramo de la Edificación, Muño, pronunció un discurso elogiando a las víctimas, que habían sido sacrificadas a la codicia patronal.

Dedicó un recuerdo a los compañeros que habían muerto en ocasión de acompañar a los cadáveres.

Recomendó a todos la mayor serenidad para no restar solemnidad al momento.

En el cementerio católico recibieron sepultura los obreros José Más, Luciano Díaz y Eduardo Berengüete, y en el cementerio civil el de Luciano Más.

El público desfiló con el mayor respeto ante los féretros.

Un grupo de obreros acompañó también el cadáver de Luciano Más cuando éste era conducido al cementerio civil.

### CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

### La Casa del Pueblo ha sido agena a los sucesos y considera como culpable a los elementos extraños

Madrid, 14.—Los informadores se trasladaron después a la Casa del Pueblo, donde se les manifestó que se habían dado las correspondientes órdenes para que los obreros observaran la mayor compostura durante el acto, pero elementos extraños, y sin duda alguna enemigos de la Sociedad, que ha sido ajena a todo cuanto ha ocurrido, han promovido estos sucesos.

Al entrar los obreros en la Casa del Pueblo observaron que se había colocado un pasquin, escrito con letra de máquina, en que se consideraba culpable al secretario del ramo de cons-

trucción, que en el discurso había elogiado la actitud de la fuerza pública y condenado la de los obreros.

### MAS HERIDOS

Madrid, 14.—Además de los heridos que damos en las noticias anteriores, han resultado con lesiones de importancia dos capitanes, un suboficial y seis guardias del Cuerpo de Seguridad.

Entre los obreros heridos se encuentran algunos gravísimos.

### Se desiste de organizar una manifestación que se dirigiera al Ministerio de la Gobernación para protestar de la actitud de los guardias

### El ministro de la Gobernación y el general Mola no reciben a los periodistas

Madrid, 14.—En el cementerio surgió la idea de dirigirse en manifestación al Ministerio de la Gobernación para protestar de la actitud de la fuerza pública, pero después, oyendo diferentes opiniones, se desistió de la idea.

guardias o al ser arrollados por los caballos.

### EL JUZGADO DE GUARDIA

Madrid, 14.—El Juzgado de guardia se ha multiplicado en su labor para recorrer las Casas de Socorro y tomar declaración a los heridos.

El juez conferenció después de terminar las diligencias con el ministro de Gracia y Justicia.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NNO RECIBE

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación no recibió a los periodistas, a quienes envió a decir que ocupaciones urgentes le impedían atenderlos, pero que donde podrían encontrar una abundante información sería en la Dirección general de Seguridad.

Los periodistas marcharon a visitar al general Mola, que tampoco los recibió, mandándoles a decir que aún no tenía la referencia oficial de lo ocurrido y únicamente noticias de carácter extraoficial.

### MUERTOS Y HERIDOS

Madrid, 14.—Como hemos dicho anteriormente, el número de muertos ha sido de cuatro y el de heridos se eleva a treinta.

Los cadáveres hasta ahora identificados son de Adolfo García, carpintero; Justiniano López, Antonio García Álvarez y el cuarto aún no ha sido identificado.

En uno de los bolsillos de la americana se encontró un papel en el que estaba escrito el nombre de Adolfo Gómez, pero se ignora si es el que corresponde a la víctima.

En las Casas de Socorro recibieron asistencia médica numerosos heridos que presentaban contusiones en distintas partes del cuerpo, algunas de ellas producidas por el sable de los

### Se insiste en que como consecuencia de estos sucesos se declarará la huelga general en Madrid

Madrid, 14.—Los albañiles han declarado la huelga de veinticuatro horas para protestar de la catástrofe motivada por el hundimiento de la calle de Alonso Cano.

Parece ser que se ha confirmado el criterio de declarar la huelga general en Madrid.

### ANUNCIE EN CORREO EXTREMEÑO Y ASEGURARA SUS VENTAS

### SE HABILITAN LOS HOSPITALES

Madrid, 14.—A medida que los heridos iban llegando a las Casas de Socorro y Equipos Quirúrgicos se vió la insuficiencia de medios para atenderlos debidamente y entonces se dieron órdenes a estos Centros para que no recibieran más heridos y éstos fueran llevados al Hospital.

### Se pide la responsabilidad efectiva de los culpables de la catástrofe, y la Cámara de la Industria solicita la colegiación oficial de los arquitectos

Madrid, 14.—Los obreros del Ramo de Construcción y el Sindicato de la Edificación están dispuestos a que las responsabilidades en que han incurrido el arquitecto y el maestro de obras se hagan efectivas, con el fin de atender la crítica situación en que han quedado las familias de las víctimas.

La Cámara de la Industria se ha dirigido al ministro pidiendo la colegiación oficial de los arquitectos, como único medio de que no tengan entrada en él los inmORALES o los que no merezcan el crédito y confianza de sus compañeros.

### Se exige por el Juzgado al arquitecto y al maestro de obras la fianza de 250.000 pesetas

Madrid, 14.—El Juzgado encargado de instruir las diligencias por la catástrofe de la calle de Alonso Cano ha exigido 250.000 pesetas de fianza al arquitecto señor Fernández y al

maestro de obras señor Quiñones, para responder de las responsabilidades en que hayan podido incurrir.

Ha sido confirmado el auto de procesamiento y prisión.

### Todos los obreros del ramo de la Edificación irán a la huelga desde el sábado hasta el lunes en señal de protesta a la actitud de la fuerza pública

Madrid, 14.—Esta noche ha celebrado una reunión en la Casa del Pueblo la Federación local de obreros de la Edificación.

El Comité Central se reunió para dar cuenta de los luctuosos sucesos desarrollados esta tarde con motivo del entierro de las víctimas ocurridas en el hundimiento de la casa en construcción de la calle de Alonso Cano.

Después de una larga discusión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar la huelga general de todos los oficios de la Federación desde el sábado hasta el lunes a las cinco de la tarde, como señal de

protesta contra la actuación de la fuerza pública, que originó la muerte de tres obreros.

Segundo.—Pedir la destitución del jefe que mandaba las fuerzas de orden público en la plaza de Cánovas, ya que a su falta de tacto y a su espíritu belicoso se deben las consecuencias originadas.

Tercero.—Solicitar del Estado subvenciones permanentes a las familias de los obreros muertos.

Cuarto.—Pedir indemnización para los heridos hasta su total curación.

Quinto.—Solicitar la libertad de los detenidos esta tarde.

### El general Berenguer lamenta los sucesos y dice que la masa obrera estuvo correcta y sensata, siendo provocados aquellos por los exaltados

Madrid, 14.—El general Berenguer recibió a los ministros de Justicia y de la Gobernación y al director general de Seguridad.

Después fué visitado por don Falgout de Miguel, vicepresidente de la Sociedad de comerciantes La Unica, que protestó por las pedradas de que fueron objeto por diversos asociados durante los sucesos registrados ayer.

Al salir el director general de Seguridad, los periodistas le pidieron informes sobre los sucesos ocurridos, a lo cual contestó:

—Ustedes lo saben todo y yo no puedo decirles nada, pues ahí quedan el presidente y el ministro de la Gobernación, ya que yo soy un funcionario que depende del Gobierno.

Poco después salió el jefe del Gobierno, que conversó con los periodistas, diciéndoles que no tenía nada que comunicarles.

Lamentó el general Berenguer los sucesos desarrollados, diciendo que la masa obrera había estado correcta y sensata, pero que los exaltados fueron los que atacaron a la fuerza pública, viéndose obligada ésta a repeler la agresión.

El Gobierno añadió el conde de Xauen—no ha tenido más remedio que cumplir con su deber.

Esta tarde pasaba yo a la hora del entierro por la plaza de Cánovas y me chocó la cantidad de fuerza pública que se hallaba estacionada.

Después, cuando recibí al alcalde de Madrid, que marcha esta noche a París, me facilitó las primeras referencias de los hechos.

Los periodistas preguntaron por último al presidente el objeto de la visita que le había hecho el alcalde de Bilbao, contestando que era para tratar con el Gobierno sobre la provisión de destinos civiles en aquella provincia.

### El ministro de la Gobernación recuerda a los periodistas que durante el entierro de las víctimas ocurridas en un derrumbamiento en la fábrica Floralia se registraron sucesos idénticos a los de ayer

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación estuvo conversando también con los periodistas a la salida del Ministerio de Ejército.

Comenzó diciendo el general Marzo que el Gobierno era el primero que se condolía de los sucesos de esta tarde. —Puedo asegurar a ustedes que la ofuscación de unos grupos, ha sido la que ha dado pie a la refriega contra la fuerza pública.

Se pretendió variar el itinerario y esto no podía consentirlo el Gobierno, y yo recuerdo, señores—agregó el ministro de la Gobernación—, un caso análogo al de esta tarde, producido con ocasión del entierro de unos obreros que perecieron en el hundimiento registrado en la fábrica Floralia, en cuyo caso se intentó también cambiar el itinerario marcado por las autoridades, produciéndose un choque entre los obreros y la fuerza pública.

### Un obrero está en gravísimo estado, temiéndose que fallezca

Madrid, 14.—Entre los heridos con motivo de los sucesos de esta tarde figura un guardia de la Policía urbana, a consecuencia de un sablazo el redactor de "El Socialista", Ramón Martínez, de una pedrada, cuando practicaba su misión, y el redactor de la United Spres, señor Sabagu, al caerse.

En gravísimo estado se halla el obrero Patricio Peña, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

NO DEJE DE LEER TODOS LOS DIAS CORREO EXTREMEÑO



El mayor surtido en

GUANTES

aquí

ALMACENES

“LA PALOMA”

J. BAENA.- Dentista

Recibirá consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Everest, En Almendralejo, todos los miércoles, Paizco, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

SAPRA

Mérida, 24

«Correo Extremeño»

Teléfono número 143

Desde Don Benito

De colaboración deportiva

Proxímicos a los partidos del campeonato regional que se celebrarán el próximo domingo

Nada fáciles de augurar vencedores son los dos encuentros que se celebrarán en nuestra región el próximo domingo. En Peñarroya juegan los locales Deportivo y Sporting. Hemos visto una sola vez a ambos equipos y nos inclinamos por el Sporting. En esta ocasión con mayor razón, pues su contrario saldrá al campo con un "handicap": las expulsiones del domingo en Don Benito mermarán su potencialidad. Por otro lado, estimamos de mayor peligro su línea delantera, como también en la media la labor de Tazani pudiera inclinar la balanza a su favor. En la puerta poco hemos visto a ambos porteros en este campeonato, pero en lo que vimos entendemos hay ventaja a favor del Sporting. No obstante todo esto, y estimando quizás una igualdad en la defensa, tiene el Deportivo una considerable ventaja sobre sus contrarios: el entusiasmo. Entran al balón sin miramientos y así consiguen frustrar muchas jugadas a sus contrarios. Su decisión en todas las ocasiones llega incluso a imponer "respeto" y... esto pudiera mermar el juego de los tres profesionales cordobeses que tiene el Sporting... Si esto no les hace "media" en este partido, tenemos que inclinarnos por una ventaja de dos tantos a favor del Sporting. No podemos hacerlo tan fácilmente sobre el Balompié-Emérita. Por más vueltas que damos al asunto, apenas si encontramos, en total, una ventaja a favor de uno de los contendientes. Si Merino actúa en la puerta del Emérita, es indiscutible su ventaja. No creemos la existencia de ella, en la defensa, ya que la incorporación de Savaedra en el Balompié aumenta la seguridad y confianza. Bien con Paredes o Calvo de compañero es para tener esperanza, si actúan normalmente. En la media confiamos en que es superior la del Balompié: Murubetagnas y Chales son elementos de "clase" en nuestra región. En la delantera emeritense, alineando a Santamaría-Antoñito y Ruiz, por sí solos, es para tener mucho cuidado con ellos.

No conocemos el juego del primero y lo decimos haciendo honor a las versiones que sobre él tenemos. La incógnita de este partido estará indudablemente en la labor que desarrolle la delantera blanquirroja. Confesamos que en cuanto a tiro, la estimamos más fuerte que su rival. Ponce-Sánchez y Gorín tiran con facilidad y fuerza. Ahora bien, ¿lugarán sus jugadas con justeza?... Aquí tenemos la incógnita. Unas veces por los regates de Ponce (que la Directiva ya debía haber "eliminado"), otras por estorbarse mutuamente algunos compañeros; hemos visto cómo momentos de peligro para las metas contrarias no han tenido el resultado que se deseaba. El factor campo podría inclinar este partido, mas el hecho de que conceptuemos al del Balompié como el de mejores condiciones de cuantos son "testigos" en este campeonato, nos hace que olvidemos esto. En el campo dombenitense son pocos los botes de la pelota que salen dificultosos, y su dureza actualmente no es excesiva, ni muchísimo menos. Otro factor que suele ser importante sería el público, pero tampoco le damos ahora importancia, pues los "emeritenses" también tendrán sus "animadores"; por lo menos estos son los rumores que tenemos, según los cuales son muchos los aficionados que acompañarán a su equipo.

Resultado difícil, como ven. No obstante, con juego normal, debemos inclinarnos por una victoria local por muy escasa diferencia y conseguida en lucha constante con el enemigo. Nada de dormirse en las "pajas". Será un partido emocionante y duro; esto no quiere decir que vaya a ser sucio: nada de eso. La dificultad de encontrar una ventaja en ambos enemigos nos dice bien claro que un empate no sería difícil de surgir. Una victoria emeritense, sin ser imposible, nos admiraría y colocaría al Emérita en una posición ventajísima para alcanzar el tan disputado título de campeones de la región extremeña.

Mundo católico

El comunismo está también extendiéndose por todo el Oriente, y particularmente en la Siria y el Líbano

La Prensa denunció a su debido tiempo y puso en guardia a la clase obrera

Por eso se cree que no quedará nada de la campaña realizada

Hasta estos últimos tiempos no se había planteado la cuestión comunista en Siria y el Líbano. La religiosidad de estas gentes había sido siempre un dique natural contra las ideas subversivas. Un cristiano, un musulmán y mucho menos un ruso hubieran jamás abandonado sus antiguas creencias para adoptar un nuevo credo, sobre todo si éste venía del extranjero. Por otra parte, es bien sabido que pocos países son tan fanáticos como los del Próximo Oriente. Cada comunidad confesional—y sólo de Dios es conocido su número—constituye una casta especial, una especie de nación distinta con sus leyes particulares, sus estatutos, sus hábitos más o menos extraños, formando todo ello una especie de patrimonio cuyo abandono no se puede consentir.

Sin embargo, en estas regiones, donde todo parece desafiar a los siglos, se ha producido un hecho nuevo: el comunismo ruso que desde sus comienzos busca introducirse por todos los medios en todas partes. Y ningún otro medio más preparado ha podido buscar el comunismo que los armenios perseguidos por el Gobierno turco. Y, en efecto, es un hecho claro para todo observador imparcial que, desde su instalación en el Líbano y Siria, el comunismo se ha valido como de intermediarios de estos pobres desterrados acogidos por las autoridades mandatarias. Estos transfugas, privados de todo, cuyos padres en gran número han sufrido heroicamente el martirio, creen haber encontrado el remedio a sus males en los

dogmas de Moscú. Pagados por los soviets, se han hecho ardientes propagandistas de sus ideas. Estos apóstoles de los falsos dogmas, en su mayor parte desconocedores de lo mismo que enseñan si se exceptúa la facilidad con que se pueden apoderar de los bienes de otros, pertenecen a los armenios católicos, bien dirigidos por sus sacerdotes, son los primeros en deplorar los excesos de sus compatriotas.

Con estos antecedentes las autoridades mandatarias no han tardado en perseguir y coger a los propagandistas en flagrante delito de propaganda soviética. Ellos mismos se adelantaron a la represión. Algunos provocaron manifestaciones tumultuosas en ciudades sirias y libanesas y colocaron pasquines y repartieron hojas incendiarias excitando a los obreros a luchar contra los Gobiernos burgueses y la religión retrógrada. Las autoridades han decretado algunos arrestos y expulsiones como medio el más seguro para preservar al país de la intranquilidad espiritual y material. Además, los Gobiernos interesados en la paz del Próximo Oriente se han puesto de acuerdo para enviar a los descontentos y a los apóstoles del bolchevismo al Norte de Siria, a los desiertos en otro tiempo florecientes de Deir-er-Zor, junto al Eufrates.

Los bolcheviques vivirán allí, pudiendo instaurar la comunidad que van a constituir el régimen que mejor les plazca. Se les entregarán vastos terrenos de explotación para que puedan ser útiles, no solo a sí mismos, sino

también a aquellos otros que quieren vivir en paz dentro de las imperfecciones del régimen burgués. Acabarán, quizá, por fundar un Estado armenio próspero, autónomo, un "Estado-cuña" entre Turquía y Siria. ¿Qué quedará de la propaganda realizada en Siria y el Líbano? Se cree que muy poco, tanto porque el Gobierno ha tomado todas las medidas necesarias, cuanto porque la población se ha mostrado unánime en rechazar el comunismo. La Prensa denunció el movimiento muy a tiempo y puso en guardia a la clase obrera contra la propaganda. Se espera además que al señalarles en el norte de Siria terrenos para su organización y medios de vida, se habrá prestado un buen servicio, tanto a los siriacos como a los libaneses.

Varias noticias de Montemolín

UN BAUTIZO

El día 12 por la noche le fueron administradas en la iglesia parroquial, por el párroco don Manuel Rincón, las aguas bautismales al precioso vástago de doña Carmen Mejías Fernández, esposa de nuestro estimado amigo don Guillermo Fernández y Fernández.

El neófito, que ha recibido el nombre de su padre, fué apadrinado por don Eduardo Alvarez y su esposa doña Sara Fernández.

Terminada la ceremonia se trasladó la comitiva a casa de los padres, donde fueron obsequiados los invitados con un espléndido lunch a base de vinos, licores, habamos, etc., en el transcurso del cual reinó la mayor alegría y cordialidad.

Deseamos para el nuevo Guillermo una vida feliz y larga.

Guía del forastero

Horario de trenes

TRENES ESPAÑOLES

Horas de salida

Mercancías con viajeros hasta Mérida y Cáceres, a las 6 de la mañana. Expres (martes, jueves y sábados), a las 9'35.

Omnibus hasta Alcazar de San Juan, a las 10'20.

Tren mensajero hasta Mérida, de las tres clases, y desde Mérida a Almorchón, con tercera clase, a las 12'15.

Tren correo número 621, hasta Madrid, a las 12'35.

Horas de entrada

Correo de Madrid número 616, a las 10'15.

Tren mensajero número 620, a las 12'15.

Omnibus número 620, a las 10'20.

Expres de Madrid número 600 (1ª, 2ª, miércoles y viernes), a las 12'15.

Mercancías con viajeros de Mérida, a las 2'20.

TRENES PORTUGUESES

Horas de salida

Mirto, a las 6'25. Mercancías con viajeros, a las 7'15. Expres (lunes y jueves), a las 8'05. Correo, a las 15'55.

Horas de entrada

Correo, a las 8'20. Mercancías con viajeros, a las 20'20. Mirto, a las 21'5. Expres (sábados y martes), a las 22'15.

HORARIO DEL SERVICIO DE AUTOBUSES A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

De San Juan a Estación.—5'25, 7'50, 8'50, 9'35, 9'50, 11'40, 12'30, 13, 14'10, 14'30, 14'50, 15'25, 16, 17'30, 17'45, 18'05, 19, 19'35 y 21.

De Estación a San Juan.—7'20, 8'50, 9'35, 10'20, 12'30, 13'20, 14'50, 15'30, 16, 16'20, 17'30, 18'40, 19'25, 20 y 21'50.

Tarifa de precios.—Desde San Juan a Estación, o viceversa, 0'20 pesetas; desde San Juan a bifurcación carreteras Portugal y San Vicente, 0'20; desde Puerta de Palmas a Estación, 0'15; Cáceres, 0'20.

Valle de la Serena

DEL HOMENAJE A DONOSO CORTES

Una cuestión de la que se mucho se ha hablado y nada han querido hacer

Ante la protesta enérgica que propios y extraños formularon a raíz del derrumbamiento de la casa en que naciera el único hijo ilustre que ha tenido Valle de la Serena—Donoso Cortés—, cualquier pueblo, a no ser Valle, no hubiera dudado ni un momento en reivindicar a su hijo sabio si agredido a esto también se trataba de quedar ante la opinión regional y hasta nacional a la altura que en casos como éste procuran quedar los pueblos civilizados. ¿Por qué no lo hizo? Simplemente porque no le dió la gana.

De nada han servido los buenos propósitos—de la sinceridad de ellos tenemos la convicción absoluta—del señor presidente, secretario y demás miembros que integraban la comisión pro homenaje a Donoso Cortés, si han tenido—no podía ser de otra manera—que abandonar, con harto pesar, el campo de acción, aburridos y cansados ante la lucha constante de una gran mayoría del pueblo que abiertamente, sin ambages de ninguna clase, se oponía a que su desinteresada gestión llegara a buen fin. Las causas que tenían para ello, yo no puedo explicármelas ni creo que nadie tampoco, pero aquí en Valle lo más descomunalmente increíble tiene molde para ello.

Hace varios meses, estando yo en América, el buen amigo Gómez Rodríguez, en una carta, me decía: "De Donoso Cortés, nada de lo que yo quisiera puedo decirte. La calle en que nació el sabio lleva su nombre y esto es todo".

Y esto, amigo Gómez, no es nada si tenemos en cuenta que todas las calles han sufrido la misma transformación. Transformación muy justa, ya que los nombres que antes llevaban los habían puesto—sacados no sé de dónde—a capricho de sabe Dios cuál generación.

Era y es un deber ineludible de nuestras autoridades, interesarse seriamente por este asunto que, aunque parezca, no está del todo olvidado, y hubiera quedado muy bien, en el lugar que le corresponde, si acompañado a la rotulación de la calle hubieran puesto una lápida conmemorativa en la casa donde nació el sabio, ya que del monumento que se tenía pensado erigir no hay ni que hablar puesto que con los ofrecimientos que económicamente nos hicieron—y en un rasgo de los muy nuestros no tratamos de aprovechar—muy posiblemente hoy ya no se puede contar y el intento de nuevo recabárolos tampoco es fácil, de no ir de lleno y seriamente a ello. Y francamente, en las condi-

ciones en que actualmente está la comisión, creo que convendría reformarla o disolverla, dando por terminado, para vergüenza nuestra como vallejos y extremeños, este asunto en el cual se han gastado más energías, más tinta y más papel—posiblemente—que en el expediente Picasso, para llegar a tan lamentable conclusión.

Con este propósito, y al fin de recabar su opinión, apenas puse los pies en Valle, procuré entrevistarme con el iniciador de la idea y secretario—según creía—de la comisión, señor Gómez Rodríguez.

Encontramos al joven periodista en su modesto despacho, entregado a la tarea de emborrillar cuartillas para su colaboración periodística, y apenas enterado de nuestro propósito haciendo un gesto de disgusto, nos dijo:

—Lamento, amigo Trigueros, el que pierdas tu precioso tiempo en intentar remover y dar vida a una idea que tantos y tan grandes disgustos me ha proporcionado y la cual estaba condenada a muerte, precisamente por los que más prometieron y más fuerte hablaron desde las columnas de la Prensa y la tribuna callejera. ¿Quiénes son estos enemigos de la idea? Razones de delicadeza, unidas a otras de índole muy íntima y personalísima, me impiden hablar de este asunto y, claro es, menos aún, dar los nombres. Por eso, refugiándome en el recinto de esta habitación, procuro reconfortarme del dolor sufrido, llenando cuartillas y cuartillas...

Sobre la mesa de trabajo vemos su volumen en preparación, sobre cuya cubierta leemos "Donoso Cortés, vallejo", y no pudiendo resistir a la tentación, nos apoderamos de él y nuestros ojos leen la siguiente dedicatoria, que el libro lleva: "A los niños de Loy, los hombres del porvenir, que tuvieron la fortuna de nacer en la patria chica del gran filósofo e inmortal sabio, genio impercedero de la elocuencia, que se llamó Juan Francisco Manuel María de la Salud Donoso Cortés, para que al saberse paisanos suyo se eleven idealmente hasta la altura de su prestigio. Con todo cariño, como profesor, paisano y amigo.—El autor".

Si, amigo Gómez, a los niños de hoy, a los hombres de mañana, porque los de hoy somos del mismo temple que las piedras pardas que nos circundan. Como buenos vallejos, aguantamos y resistimos con un estoicismo único los embates y las furias del viento y la lluvia de los cuatro puntos cardinales.

Antonio TRIGUEROS

HUEVOS

¿Quiere V. tenerlos durante el invierno?

No pierda el tiempo y adquiera gallinas de gran postura en la

GRANJA PIMPOLLARES

Kilómetro 8.--Carretera de Badajoz a Ollivenza

"La Corchuela" BADAJOZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel Vázquez Moreno

MUZA, 2 de 10

MÉRIDA



# LA VOZ DEL PASADO

## Cofradía de San Marcos

Escribíamos en el anterior artículo que las Sinodales diocesanas vedaban expresamente lo que como risible—por cierto que por errata de imprenta apareció escrito "visible"; también se decía "sueños de hagiografía", "he-mística peregrina", pero el lector habrá puesto, en su lugar respectivo, "sueños de hagiografía", "heurística peregrina"—o menos reverente mandaba el ceremonial de la Cofradía con motivo de la procesión del toro de marras.

Ciertamente, en las Constituciones del Sinodo hecho y promulgado el año de 1630 por el señor don Frey Juan Roso Campofrío, del Orden y Caballería de Alcántara, obispo que fué de esta diócesis, en el título IV, que trata "De las costumbres", y en su capítulo I, que lleva el epígrafe "Que en las iglesias no se hagan representaciones descompuestas, ni danzas, ni juegos, y se repruebe lo contrario", después de fallar que en adelante no se representen dramáticamente los misterios de la Natividad, Pasión y Resurrección de Nuestro Salvador Jesucristo, que, so color de referirse a cosas santas y representativas, venían celebrándose en bastantes iglesias de esta ciudad y obispado, provocando al desviarse de su primigenia institución más bien risa, burla o distracción, que piedad fructífera y devota, estatuyendo pena de tres mil maravedises distribuidos por terceras partes entre la fábrica de la Catedral, la de la iglesia donde se representase el misterio y la persona que lo denunciase a la autoridad eclesiástica; después de esto, digo, siguen estas condenatorias palabras: "ansimismo quitamos y reprobamos la costumbre, que más propiamente se puede llamar abusiva y corruptela, que en la iglesia y estudios tienen y ha habido, de hacer obispillo el día de San Nicolás, y en llevar toros en la procesión y tenerlos en las iglesias la víspera y día de San Marcos, por ser, como dice la Santidad de Clemente VIII en un Breve suyo expedido en 10 de marzo de 1598, abuso abominable y detestable el llevar los dichos toros en los dichos actos. So la dicha pena mandamos que de aquí adelante no se hagan ni se permitan hacerse los dichos abusos".

De lo escrito se desprende que existe una sinodal que veda, con sanción penal no leve, casi la totalidad de la Regla de la Cofradía de San Marcos que para su aprobación presentó al ordinario el medio racionero Pedro de Aguilar Peñalosa. Aprobación alcanzada el 6 de marzo de 1703, por no hallar cosa "que en todo o en parte se opusiera a las buenas costumbres y constituciones sinodales". Y preguntamos ahora: ¿cómo pudo aducirse tan mala inexactitud? ¿No fueron leídos todos los capítulos de la presentada Regla por el censor o notario que refrenda su aprobación? ¿O creyó seguro cobijó el sínodo de 1771—entonces en vigor—que silencio por completo las prohibiciones del de 1630?

Pues si no con anatema expreso, implícitamente al menos, hacia suya aquel sínodo la restringida doctrina de éste al reprobar en el libro I, título IV, "De consuetudine", "todas las corruptelas y abusos que se han introducido, algunos de más tiempo y otros después que comenzó la guerra".—Se refiere a la sostenida con Portugal con motivo de su independencia. Esta guerra dejó huellas muy dolorosas en todo el Obispado pacense, y a corregirlas se enderezaba el sínodo congregado por el señor don Francisco Rois de Mendoza en 1671.— Por otra parte, la omisión explícita que de la toril irreverencia se hace en éste, bien puede explicarse por la muerte total de la proscrita ceremonia el año de su congregación. ¡Tan ciertos hemos de estimar los dardos lanzados por la justísima irritación del ilustrísimo señor Roso Campofrío! ¡Tan religiosamente observado el Breve del Papa Clemente VIII!

Consecuencia que también sacamos de la sinodal en parte copiada, amén de aquello del obispillo nombrado por los estudiantes el día de San Nicolás, es la segura afirmación de que antes de 1703, en que reprimió Peñalosa, existían cofrades de San Marcos con idéntica reprobada liturgia. Debieron aparecer después del sínodo de 1583, en tiempos de don Diego Gómez de la Madriz, ya que en él no se mencionan para nada las dichas corruptelas corruptelas, aunque sí se alude a las que ocasionaba la fiesta del obispillo.

Abrigamos ciertos barruntos que el bueno de Peñalosa no gozó mucho de su obra por ciertos disfavores de su buena estrella. ¡Qué veleidosa estrella! Después de alumbrar, intensa, la cuna de su Cofradía, le envuelve en las zozobras de un expediente por no sé qué alcances resultantes de su mayordomía. Fué breve asimismo la vida de dicha Cofradía. Breve y aventurera. Fundada en la ermita de San Andrés, la vemos en 1704 en las Descalzas, en 1705 en el convento de Santa Catalina—hoy Instituto—, en 1706 otra vez en las Descalzas y en 16 de octubre de este mismo año de 1706 otra vez en Santa Catalina. Acógese a este convento por decidido empeño del señor Marín del Rodezno, quien por su mucha devoción a San Marcos le hizo una capilla y proveyó de todo lo necesario. Este mismo año falleció tan alto protector. La Cofradía no le sobrevivió mucho. En 31 de marzo de 1708 acaba el libro de acuerdos. Por sus folios, ajados y deslucidos, pasan en sonora cabalgata los nombres de don Juan Montero del Moral, don Juan Bravo de Quirós Prado, don Pedro Pantoja Laso de la Vega, don Carlos Oleas Tenorio, don José de la Rocha Calderón Córdoba y otros más que tienen el claro y rancio prestigio de un nomenclator heráldico.

El licenciado PERO PEREZ

## Información de Cabeza del Buey

ESPECTACULOS

Terminó la proyección de "Los naufragos del aire", que ha obtenido una general—y preferencia—aprobación. Para el domingo se anuncia un "acontecimiento". Cine sonoro. ¡Me suena a mí esto! Y estreno de la gran película "Bajo la metralla".

### A QUIEN CORRESPONDA

Yo, bohemio, romántico y sentimental, soy un amigo acérrimo de la obscuridad. Bajo su manto me gustaría pasar en las altas horas de la noche—por estas calles "árabes"—del brazo de la "Quimera" de mi ideal. Pero mi "orto yo"—¡Luisito!—, hombre práctico, positivista y tal, es un empedernido defensor de la luz. Y dice que a ver si va a poder ser que pongan la luz que falta en la esquina de mi calle. No es por nada, ¿sabe? ¡Como hay allí unas piedrecillas...! ¡Como no está muy bien el pavimento!... ¡Como no "vemos" nada! ¡Pues... velay!

NERY

## Información de Cheles

UN BAUTIZO

Días pasados tuvo lugar el acto de bautizar a un hijo del industrial de esta plaza don Alfonso Sánchez y de su distinguida esposa doña Mercedes Sánchez, imponiéndosele al niño el nombre de Carlos.

Fueron padrinos sus tíos señorita Lola y Carlos Sánchez.

Al acto habían sido invitadas muchas personas de este pueblo, que después fueron espléndidamente obsequiadas con dulces y licores en casa de los padres del nuevo cristiano.

Como final, se celebró un animado baile, que resultó muy distraído, reinando entre todos los concurrentes una franca alegría.

Asistieron las señoras de la Rosa, de González y doña Eduarda Pereira, y las simpáticas señoritas Lola e Isabel Sánchez, Carmen Postigo, Ana Díaz, Angeles Gerales, Rosa Muñoz, Máxima Rodríguez, Dolores Díaz, Celestina Pitera y alguna otra que sentimos no recordar.

De la capital llegaron don Carlos Sánchez León y los jóvenes Felipe Moreno, Juan Dupuy, Manolo Torres y Carlos y Alfonso Sánchez, habiendo asistido también otros jóvenes de esta localidad.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a los padres del niño bautizado.

CORRESPONSAL

Desde Olivenza

## Algunos datos sobre la fecha en que fué fundada esta ciudad

Ha concluido la huelga de carreteros, aun cuando siguen detenidos los gremios gubernativos

Tengo ante mí las blancas cuartillas. Forzosamente he de informar al lector de los asuntos oliventinos; pero antes, como preámbulo a la información, como si dijéramos introducción, permitamos el culto lector que le ofrezcamos unas notas históricas referentes a Olivenza. Sirvan estas líneas como complemento a las "Notas de arte", que tanta aceptación han tenido entre mis lectores.

Repito aquí lo que ya expresé en las "Notas de arte", que lo que ahora ofrezco será una recopilación de todo esparcido por publicaciones diferentes, y que esta recopilación no tiene otro mérito que el de presentar en un solo cuerpo de escrito lo antes publicado.

Y con estas explicaciones, prosigamos. Está en el mayor misterio la fecha exacta de la fundación de Olivenza; hay muchas opiniones, todas fundadas en conjeturas más o menos ciertas.

Hemos examinado diferentes notas, hemos visitado algunos archivos y sólo hemos hallado suposiciones, hipótesis, conjeturas y nada cierto.

Sin embargo, parece desprenderse de una hipótesis, que hasta nosotros ha llegado, que la ciudad oliventina fué fundada como fronteriza allá por el siglo IX, cuando se fundaron muchos castillos en la frontera lusitana con la española, alrededor de los cuales se formaron las poblaciones.

Claro es que Olivenza tendría otro nombre, que se ha perdido acaso por la poca importancia que tuviera en la antigüedad o por otras causas.

Un erudito historiador extremeño dice que la población que nos ocupa se formó a expensas de unas aldeas

que la circundaban a más o menos distancia, y al razonar su opinión, vemos que está dentro de lo posible.

Ya mediada la centuria XIII, es cuando se tienen noticias concretas de la ciudad de Olivenza, y según parece, el castillo que fué fundación de Templarios, es la causa predominante de la agrupación de la ciudad en su actual emplazamiento, a causa de la necesidad de la defensa de los ataques fronterizos.

Por hoy no decimos más; otro día nos ocuparemos de los numerosos escudos nobiliarios que orlan muchas casas de la población y acaso por ellos podamos deducir algún dato que nos oriente en este laberíntico camino.

### LA HUELGA DE CARREROS

Este conflicto social puede darse ya virtualmente concluido, pues ya salieron a trabajar la mayoría, aceptando las condiciones impuestas por los patronos.

Han sido puestos en libertad los detenidos que había a disposición del Juzgado, y se espera que pronto sean libertados los gubernativos.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Al llegar a las Borsachinas, una camioneta que se dirigía a esta localidad cargada de trigo, a causa de perder la dirección dió la vuelta de campana, quedando aprisionada entre una pared y una encina, y a este milagroso hecho se debe que los ocupantes no hayan sufrido más que lesiones sin importancia.

Florencio de MEDICIS

**Fábrica de CHOCOLATES**



**Luis Merino**

Plaza de España, núm. 15

**ZAFRA Badajoz**

**Piedras Filtros de Canarias**

El mejor filtro para aguas

Venta en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción y Saneamiento de

**Domingo Olgado Leva**

Prim, 7, y Vasco Núñez, 48.—Badajoz

**Buenas oficiales**

se necesitan en el taller del modisto Juan Rodríguez, San Juan, 6.

**Gabriel Sanabria**

Doctor en Medicina y Cirugía, Rayos X. Horas de consulta: De ocho a diez de la mañana y de doce a tres de la tarde. Obispo y Arco, 1. Teléfono 23, Mérida.

**ESPEJOS AEG PARA ESCAPARATES**



50% ECONOMIA

ACUDA A SU PROVEEDOR O AEG, IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.

2 1/2% extra contra este recorte, 31 Julio 1931

VALIDEZ HASTA

VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

**CAZADORES**

ESCOPETAS FINAS

CARTUCHOS DE TODAS MARCAS

**Manuel Olleros**

San Juan, 12 - BADAJOZ - Teléfono 533

El futuro monumento a Hernán Cortés

Carta abierta a los señores don Enrique Díez Canedo y don José Rosado Gil

Maestros paisanos, que de hoy para siempre no os podréis ver libres de mi amistad, si recíprocamente la vuestra quiere honrarme: Grande cosa es un banquete. Se recuerdan caras; se pasa lista; se estrechan lazos, se ríe y se come (aunque en esto del comer, algunas veces, se abuse de la hipérbola).

En todos los finales de esos "ágapes pagados", surge alguna sorpresa, antes del fogonazo del magnesio, tan esperado como inservible. La colecta proindigencia y la comisión gestora de "la gran cruz", o para la estatua futura, están a la orden del día y son cosa obligada después del champagne.

En el banquete a Chamizo, celebrado autor de "Las brujas", surgió el monumento a Hernán Cortés; y con ese peso muerto cargaron nuestros hombros para llevar en procesión entre ustedes y este modesto pueblerino, por esos Ministerios y por esas redacciones de periódicos, la idea de plantar, en el Retiro, por ejemplo, y a la entrada de la calle de Méjico, la estatua del conquistador generoso, que puso a disposición de España tanta tierra, que a no haber sido tanta, quizá, quizá, la conserváramos en casa, con orgullo de hermanos de los hombres de América.

Comprendo que el inmortal Benavente, vecino del mundo y residente en Madrid, entonara aquel delicioso canto a Chamizo y al sufrido e ignorado valor extremeño.

Nunca hubo en Extremadura procurador más ardiente, ni valedor de tanto valimiento.

Benavente es único. Compréndese bien que en su alma inmensa, al servicio de un corazón gigante, se forjara la idea de la necesidad de un monumento a Hernán Cortés, figura, más que española, mundial; y tan grande en la epopeya gloriosa, como en el olvido de España.

Lo que no entiendo yo, mis queridos compañeros, es la razón en que apurara sus prisas nuestro simpático amigo el intrigante Cascales y Muñoz, que quiso complicarnos la vida, en aquella tímida aclamación banqueteril que nos echó encima a Hernán Cortés.

Yo, que soy hombre previsor, había anotado la naciente comisión en mi pizarra, con tiza, por ver si lo encontraba borroso al día siguiente y borrado en definitiva a los dos días. Pero al ver la noticia en la Prensa, lo tomo en serio y me pongo grave y ceñudo, como cualquier banquero de los del truco descubierto.

¿Qué les parece a ustedes, mis queridos paisanos?...

Han pasado muchos días; más de medio mes. ¿Dejamos que resbale el tiempo, caritativamente, por entre las líricas endechas del maestro Benavente y nos hacemos los muertos? ¿O comparecemos ante nuestras propias conciencias, dándonos por notificados?...

Vayan pensando maduramente, qué hemos de hacer. No estábamos tan solos como para hacernos "el sueco".

Con el esfuerzo de ustedes ha de andar ese Lázaro que resucitó Benavente; porque con el unto de este modesto "Bachiller Cantaclaro", no andará mucho el carro, que haga medrar en gloria—ya que no en pesetas—, a los arquitectos y escultores que concursen en su día, con la vista en alto mirando por el camino de Extremadura, a la gloria de España entera.

Y como en este caso no hemos de montar oficinas, ni acuñar sellos, allá va mi tarjeta, aunque para el efecto resulte un verdadero anónimo, si han de medir ustedes el valor y no la voluntad y el extremeñismo.

No estoy tan desocupado que parezca empleado del Estado, sin más trabajo que limar horas, para llevar a casa las limaduras. Desde luego, menos ocupado que ustedes si lo estoy; aunque los quehaceres ajenos me tienen acogotado.

En Campoamor, 3, principal, centro, vivo, a sus órdenes. Con un telefonazo al 41250, podrán ustedes disponer de mí, aunque fuera en casa de Cascales y Muñoz, tan democráticamente simpático, como perturbador de las quietudes.

Con y sin monumento, con y sin comisión, será siempre de ustedes el más amigo.

Luis CHOROT

Ayuntamiento de Badajoz

EDICTO

Don Baldomero Galache Fernández, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria del día 8 del corriente, y habiendo quedado sin efecto la contratación de los quioscos construídos por el Ayuntamiento en el paseo de San Francisco, se anuncia nueva subasta por el tipo de quinientas diecinueve pesetas cincuenta céntimos, que representa el diez por ciento del importe de su construcción, por cada quiosco, y el derecho a utilizar ocho veladores con seis sillas cada uno.

El acto de subasta tendrá lugar transcurridos que sean veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, estando expuestos en la Secretaría general de S. E. el pliego de condiciones generales para la adjudicación.

El acto de concurso tendrá lugar a las doce horas del día antes mencionado, hasta cuyo momento pueden presentarse pliegos de licitación.

La adjudicación definitiva de este concurso se llevará a efecto por la Comisión municipal. Permanente en su primera sesión, en el caso de que se considere conveniente a los intereses municipales cualquiera de las proposiciones presentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz 14 de noviembre de 1930.— El alcalde, B. Galache.



**Es usted muy bella**

pero, si se lo propone, puede serlo aún más, aclarándose un poco el tono de sus cabellos con

**CAMOMILA INTEA**

Aclara el pelo tan discretamente, que puede pasarse del castaño caoba al rubio pálido tan suavemente, que parece un cambio natural, y el rostro se rejuvenece de un modo asombroso.

Es tan efectivo que no hay nada mejor para conservar rubio el pelo de los niños.

En Perfumerías y Droguerías

Gratis recíbrala Vd. catálogo ilustrado pidiéndolo a INTEA, Apartado 82, Santander, remitiendo sello para la contestación.

Anuncios breves

Médicos

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

Compre leña Sol

Arriendos

SE ARRIENDA fábrica de aceite Renda del Pinar. Para tratar, Arce-Agüero, 42.

SE ARRIENDAN dos pisos en 50 pesetas. Razón en esta Administración.

Pedid leña Sol

Varios

OCASION. Barato a plazos. Buenísimo motor treinta caballos. Dos pares piedras con herrajes. Buena limpia. Cernedor. Tratará Santos Ferrera. Panadería.—Hlerena.

Siempre leña Sol

CORREO EXTREMEÑO :: Apartado de Correos núm. 54 :: Teléfono núm. 149

Pueblo de Sancho Pérez

El Ayuntamiento continúa su plausible labor de mejoras públicas

Ha comenzado a construirse la carretera de circunvalación, que unirá la de Zafra a Medina de las Torres

Actualmente, y por el alcalde de este pueblo don Juan Trigueros Díaz, continúan los trabajos de ornato y engrandecimiento del mismo, habiéndose terminado el arreglo de las calles de Arriba y la de Alfonso XIII, como asimismo la reparación de la fuente pública llamada del Concejo y parte de la carretera y camino que conduce al santuario de Nuestra Señora de Belén, patrona de este pueblo, en quien sus vecinos tienen gran fe y devoción.

Hace días dieron principio los trabajos de la construcción de una carretera de circunvalación que une la carretera de Zafra con la de Medina de las Torres, cuyos trabajos se están llevando a cabo con gran actividad por parte del encargado de la mano de obra don Victoriano Romero, toda vez que ésta se efectúa por administración municipal.

La construcción de esta carretera de circunvalación es de gran necesidad tanto para sus vecinos como para los que transitan de la parte de Fregenal y viceversa, y reconociéndolo así el excelentísimo señor marqués de Sotomayor, tan luego como tuvo conocimiento de este asunto por virtud de una comisión de este Ayuntamiento que al efecto le visitó en Zafra, ofreció y cedió gratuitamente terrenos de su propiedad por donde dicha carretera ha de construirse.

se inició el pasado domingo por varios intimos de esta localidad una excursión al inmediato pueblo de Alconera.

Después de pequeños incidentes ocurridos a un monstruoso Gray entre el pequeño recorrido de este pueblo a la ciudad de Zafra, y previa reparación del mismo en referida ciudad, consiguieron llegar al pueblo de Alconera los excursionistas.

A la entrada de la carretera que, partiendo de la de Zafra a Jerez de los Caballeros, conduce al pueblo del Mármol, fueron saludados por el juez municipal de dicho pueblo don José Antonio Bernádez y por dos señores más de corpulento aspecto, alemán uno y austriaco el otro y que son personal técnico de la Compañía explotadora del ferrocarril de Villanueva a Zafra.

En unión de éstos se encontraba también el periodista "Don Criterio".

Acompañado de éstos y con dirección a dicho pueblo se aparearon los señores excursionistas, y una vez en él, con la amabilidad que a todos les caracteriza, fueron obsequiados a una suculenta cena.

Terminado el refrigerio y después de tomar café, se emprendió la marcha de regreso a este pueblo.

CLASES DE ADULTOS

Por sus respectivos maestros, han dado principio las clases de adultos, concurriendo a las mismas un crecido número de alumnos.

CORRESPONSAL

EXCURSION DE GRATOS RECUERDOS

Después de abrumador trabajo a que constantemente se dedica el personal de oficina de este Ayuntamiento, y para echar un cuarto a espada,

AUTOMOVILISTAS

Baterías TUDOR seis voltios CARGADAS, especiales, para WHIPPET, CHEVROLET, FORD, etc., etc., a pesetas CIENTO SIETE

Baterías TUDOR doce voltios CARGADAS, especiales, para FIAT, DODGE, a pesetas CIENTO SESENTA

Existencia en baterías especiales para toda marca de automovil

Humberto Sáenz Rodríguez

Moreno Nieto, 10 BADAJOZ Teléfono núm. 387

Cemento marca «EL CABALLO»

Representante depositario:

José García Pérez

Echegaray, 18, y Felipe Chaca, 24 BADAJOZ

Almacenes «San José»

Hierros, Aceros, Viguetas, Herraduras, Clavos, Maderas y materiales de construcción

Antonio R. Pina Zafra

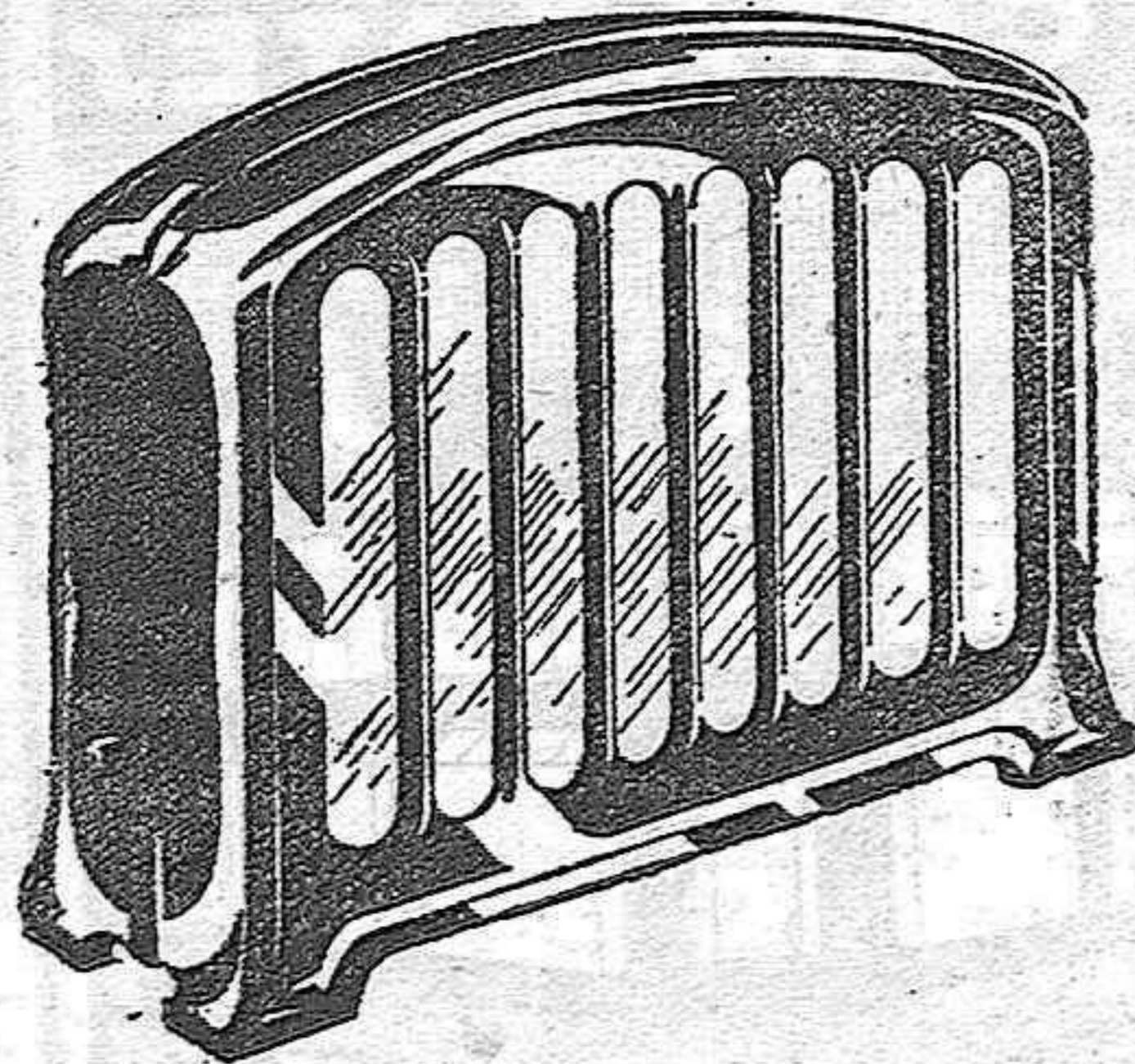
UN MECANISMO ADMIRABLE EN UN ESTUCHE PERFECTO

SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL

ARCOFON

que a su sistema especial de membrana plástica, reproductor de todos los sonidos, con gran fidelidad y volumen, une el moderno y elegante aspecto del mueble, capaz de armonizar con cualquier decorado y estilo.

- ARCOFÓN 4.2: el altavoz de calidad.
- ARCOFÓN 3: el altavoz Standard.
- ARCOFÓN 5: el altavoz de gran lujo.



TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en Casa de MANUEL SOLÍS, Prim, 26, Badajoz

No deje de leer todos los días CORREO EXTREMEÑO

## EDICTO

Desde Mérida

## Un nuevo libro de Regina Merchán

Don Baldomero Galache Fernández, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 8 del corriente mes, tratando de la parcelación para casas viviendas, del terreno del ejido ansarero de San Roque de este término, que en propiedad le pertenece, acordó, entre otros particularidades, en síntesis, los del tenor siguiente:

"Segundo.—Zona Norte.—Que comprende las edificaciones, plantaciones y calles de la actual barriada, sin autorización, consentimiento o intervención del verdadero propietario del terreno, que lo es del Municipio de Badajoz, y con respecto a ella parece urgente y necesaria la actuación del Ayuntamiento en el doble concepto de poder administrativo y de personalidad civil; en el primer concepto, imponiendo un plan de alineación y de urbanización, exigiéndose allí, entre tanto y desde ahora, una rigurosa observancia de las normas de las Ordenanzas Municipales en relación con las construcciones y reformas, y en la segunda cualidad, hacer respetar y reconocer el indiscutible dominio que al Municipio pertenece sobre dicho terreno.

Al efecto, y considerando la conveniencia de que la reivindicación de tal derecho sea soportable por los usurpadores que voluntariamente la consientan, se acuerda, entre otras, las siguientes reglas:

1.ª El Ayuntamiento requerirá personalmente a los ocupantes conocidos y por edictos con la mayor publicidad posible y conveniente a los que sean desconocidos, para que en término de noventa días naturales, contados, en ambos casos, desde la inserción en el "Boletín Oficial" de este edicto, depositen previo recibo en la Secretaría general de S. E. los Títulos del derecho que pretendan tener sobre el terreno que ocupen con edificios, chozas, cobertizos y plantaciones o siembras.

2.ª Dentro de los treinta días siguientes a dichos noventa días se citará al Ayuntamiento Pleno para que acuerde reconocer o impugnar la validez y eficacia de los Títulos depositados, respecto de cada uno de los cuales, a medida que vayan presentándose, informarán en el expresado sentido el asesor jurídico municipal o el secretario del Ayuntamiento, para facilitar el ulterior dictamen de la Comisión especial que con igual objeto se nombre.

3.ª Sin más trámites ni dilaciones será judicialmente demandada por el Ayuntamiento la propiedad y la posesión de los terrenos, respecto de los cuales no se haya efectuado el requerido depósito de Títulos, con las declaraciones consiguientes a la mala o buena fe con que se hayan realizado las siembras, plantaciones o edificaciones.

4.ª Las personas cuyos Títulos no hayan sido expresamente reconocidos como válidos y eficaces por el Ayuntamiento, podrán adquirir la propiedad del terreno que ocupen conforme a las bases, las cuales están puestas de manifiesto en la Secretaría general del Ayuntamiento.

"Tercer particular.—Zona intermedia comprendida entre la zona Norte y zona Sur.—Esta zona comprende, según el plano técnico, 21 manzanas designadas con letras y éstas comprenden parcelas correlativamente numeradas y marcadas del 1 al 5 para indicador del tipo de casa para vivienda; el Ayuntamiento se reserva las manzanas A, B, C, más las parcelas de la letra E, así como todo el perímetro de la letra D. del referido plano, y las demás manzanas serán cedidas con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría general del Ayuntamiento, teniendo preferencia absoluta para la concesión de parcelas, las que ya la hubieren solicitado, siendo el precio del metro cuadrado de estas parcelas el de una peseta, y los gastos de escritura y demás necesarios, serán de cuenta y a cargo del comprador, advirtiéndose que nadie podrá solicitar ni le será cedida más de una parcela de terreno. Las casas viviendas serán construídas con arreglo a los modelos correspondientes hechos por el señor arquitecto y que obran unidos al expediente de este acuerdo a que se viene haciendo referencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los que se consideren dueños de las edificaciones, plantaciones o siembras, hechos en la zona Norte de la referida barriada y del ejido ansarero de San Roque, a fin de que en el plazo de noventa días naturales que determina el particular segundo del acuerdo que se reseña, presenten y depositen en la Secretaría del Ayun-

Nuestra asidua y culta colaboradora doña Regina Merchán Vargas va a publicar un nuevo libro.

Como nos honramos con su amistad, le hemos pedido un capítulo que sirva de anticipo a los lectores de CORREO EXTREMEÑO y nuestra amiga ha deferido a nuestro ruego enviándonos el siguiente de "Patria y mujeres", que así se llama la nueva obra en prensa:

## PESADILLA DE GUERRA (DE "PATRIA Y MUJERES")

De Regina Merchán Vargas

—También la campaña ha tenido para mí tres fases distintas. En la primer batalla, un miedo cerval. ¡Qué vergüenza!, ¿verdad? Era el niño mimado por la fortuna. En la segunda, fui un héroe sediento de venganza por la sangre que en la primera vertí. Y a la terminación de ésta, al ver los campos cubiertos de cadáveres, cuando oí los aullidos e imprecaciones del enemigo, que, despavorido, huía a esconderse de la escuadrilla... consideré, ya en frío, que si no eran suficientes los siniestros, las catástrofes eventuales, para que el odio ciego a los hombres de todas las razas y se maten tan inhumana, tan cruel, tan despiadadamente. Abolimos la pena de muerte y nos consagramos en verdugos. Esta es la guerra, madre. Caí enfermo, un mes de Hospital. ¿Era fiebre o locura? No lo sé; pero oye, madre mía, ya que he dormido dos noches en mi limpia y muelle cama, la horrible pesadilla que en el delirio de mi enfermedad me consumía. Yo era un inventor famoso, ¿sabes? Mi invento, aplaudido ya por toda Europa, consistía en una especie de trabuco que, al disparar, despedía miles de agujas, que, como si estuviesen recargadas de imán, atraían a los cuerpos como si fuesen de acero e iban a clavarse en miles de individuos, que aun escondidos en cuevas y chumberas, salían al campo abriendo sus brazos y caían muertos. Y el único autor de este bárbaro asesinato era yo. Yo, que desde un avión disparaba mi trabuco y que creía oír la voz del piloto y las voces de nuestras tropas aplaudiéndome. "Eres el inventor siglo XX. Tu nombre glorioso traspasará las fronteras". Miles y miles de rifendos, que parecían surgir de la tierra misma, de las chumberas, de las cuevas, caían mortales, hasta no quedar uno solo vivo.

—No recuerdes, Gabriel; todo fue un sueño, hijo de una imaginación calenturienta—y con mimos le ofrecía la limonada, bebida preferida por el hijo.

—Sueños o locura, fruto de la visión horrorosa que viví. Pero déjame el consuelo de descansar en ti; a nadie más se lo referí. Y encendiendo un habano se acomodó en la antiquísima butaca y continuó: —La quietud, el agubre silencio del campo rebelde, me dieron la sensación de que yo, lejos de ser un sabio, no era más que

tamiento los Títulos en que funden su derecho de propiedad del terreno que ocupan.

También los que tengan presentadas instancias pidiendo parcelas para edificar casa vivienda, habrán de comparecer en Secretaría para ratificarse en su petición y designar el tipo de parcela que deseen o en su defecto presenten nueva instancia, podrá hacerse en el plazo de treinta días naturales a contar desde el en que aparezca publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia; e igualmente y en el mismo plazo harán su presentación de instancias aquellos que por primera vez soliciten parcela en la zona intermedia de la barriada de San Roque, advirtiéndoseles a estos solicitantes han de tener por reconocido el preferente derecho de los peticionarios anteriores.

Por último, se hace saber que este expediente general de parcelación, en el que consta toda la parte dispositiva del acuerdo, en relación con la adquisición de parcelas y condiciones facultativas de construcción de casa vivienda, así como los que deseen obtener la propiedad del terreno de las casas ya edificadas en la zona Norte de la barriada de San Roque, pueden consultarlo en las oficinas de la Secretaría general del Ayuntamiento, a fin de que no aleguen ignorancia u otra excusa en su día, al terminar el plazo que para ello se concede para utilizar su derecho los que son interesados y les afecte este acuerdo".

Badajoz 14 de noviembre de 1930.—Baldomero Galache.

un gran criminal. Pavoroso veía alzarse los muertos, rígidos, en posición horizontal, y venir a mí con sus brazos en cruz, queriéndome enlazar. Horrorizado, ordené al piloto huir del osario en movimiento. Ascendimos rápidos, seguidos de ellos, que rugían a compás con el viento huracanado y del zumbido del aparato que, achicando al águila real, dominaba las alturas. Una montaña de compactas y negras nubes nos cerraba el paso, pero pronto fué rota por la hélice de nuestro avión. Yo respiré. Aquella oscura cortina se había corrido tras nuestro paso. Abajo quedaban los muertos maldiciendo mi invento. Mas... ¡Oh, poder del cielo!... Mis crímenes iban a ser juzgados por los elementos.

—¡Gabriel!...—y la dama lo estrechaba entre sus brazos.

—Déjame, es un consuelo. A nuestra presencia formóse un tormenta de rayos y centellas que nos azotaban con su luminaria. ¿Qué hacer? Seguimos ascendiendo desbordados ya por la fiebre del miedo al peligro. Pero la atmósfera se hacía ya irrespirable; desorbitados, tremantes... nos mirábamos. Nuestras venas, hinchadas, amenazaban reventar.

—¡Calla, calla..., hijo del alma!... —Espantoso, madre..., ¿verdad? Pronto termino. El piloto moría por asfixia. El motor, sin mando, rugió como deben rugir los condenados en el infierno; cabeceaba el aparato borracho por la atmósfera y, al fin... descendió rápido, brutalmente, aventando fiero los rayos con las afiladas espas de su hélice y rasgando la montaña de nubes cual si fuese un manto de tisú. Caí sobre la alfombra de cadáveres que, al sentir profanada la paz de la muerte con mi presencia, alzándose de nuevo rodeándome, haciéndome muecas horribles. ¡Ah!, bien pagaba mi gloria de inventor...; no terminó ahí mi pesadilla. Luego vi cómo la tierra africana, bañada con la sangre de sus hijos, hacia germinar en unos segundos, como por arte de magia, miles y miles de mujeres que, llorosas, desesperadas, me pedían cuenta de aquellas vidas que yo corté. Eran madres, esposas e hijas; era... mi conciencia que me acusaba, y avergonzado llegué a desearme la muerte.

—Gabriel, eres cristiano.

—No olvidas que era sueño, pesadilla. Verás, una voz oculta, la voz de España entera, me decía: "No eres buen español; nosotros buscamos la victoria en la batalla, exponiendo nuestro pecho en leal combate, y si volamos es con los mismos materiales que el enemigo. Te has valido de una especie de imán que atrae los cuerpos. Tu invento no ha sido una ayuda, ha sido la destrucción del género humano. No llegues a nosotros, no mereces el nombre glorioso de soldado español."

—¡Calla, desgraciado!... Cuánto habrás sufrido... Gracias al Señor, todo fué sueño.

—O locura, madre mía. Horrores de la guerra, indignación de sangre... Rezad, rezad las mujeres españolas por que termine la guerra, por que gozemos la paz.

Desearnos a la señora Merchán Vargas un resonante éxito de crítica y de público, que damos por descontado.

MONDEJAR

## Tomaría en arriendo

dehesa con arbolado, monte bajo grande, poca labor y vivienda, preferible la que esté cerca de carretera o camino donde puedan pasar automóviles.

Dirigirse por escrito con detalles y condiciones a don José Márquez. Hotel Eloy, Plasencia (Cáceres).

## Arriendo de finca

Para San Miguel del 1931, se arrienda la dehesa "Torrequebrada", de unas 800 fanegas, de pastos, labor, olivos y monte de chaparros, a tres kilómetros de la capital, pudiendo hacer huertos en el mes de enero de dicho año.

Para tratar, con don Manuel Díaz Macías, en Badajoz, calle Mensajeros 16, principal.

## Unión Española

Compañía de Seguros Generales

Subdirección en Badajoz

P.ºm. 59 y 41

SE DESEAN AGENTES

Desde Almendralejo

## Unas notas de explicación a nuestros lectores respecto a la destitución de un ex corresponsal del periódico afecto a esta delegación

Otras cosas muy sabrosas de interés local y aun general

Somos engañados por la apariencia del bien. Aunque Horacio no lo hubiera dicho, nosotros lo sabemos, gracias a la infinita serie de timos que nos ha dado el prójimo, disfrazado unas veces con la careta de leal amigo, otras con la de altruista desinteresado y munífico protector y muchas con el antifaz de la hipocresía, que de la mano del egoísmo camina eternamente a la búsqueda de víctimas propiciatorias.

Como lo sabemos, no nos extraña el comportamiento indigno de aquellos que por haber recibido de nosotros honra y provecho están obligados por lo menos a ser agradecidos y a demostrar, siquiera sea en honor de sí mismos, que se han rehabilitado para poder seguir viviendo en la vida de relación con las personas decentes.

Lo que nos extraña es que personas acreditadas de honradas reciban en el seno de su amistad a esos seres cuya moralidad ha sido por la sociedad arrojada al arroyo como pestilentes harapos.

## LA VERDAD EN SU PUNTO

Un ex corresponsal de este diario, que ha venido colaborando con un pseudónimo muy apropiado a sus pedestres actividades, ha dado motivos para que esta Delegación prescindiera en absoluto de su "valiosa" ayuda. El hombre no se resigna al leve castigo, ni a purgar su delito en un aislamiento que sería honroso y confortador. Pretende desfigurar los motivos que han provocado la ruptura de las relaciones que con él sosteníamos, con el sólo propósito de encauzar su vida, llena de errores, por caminos que su perverdad moral no le deja seguir.

A cada vecino le cuenta distinta historia, y como hay todavía quien no lo conoce, cree inocentemente sus sutiles razonamientos.

Puede seguir haciendo gala de su ingenio, pero no sin que nosotros digamos ahora que los motivos que nos han obligado a renunciar a su colaboración han sido varios; uno de ellos, muy suficiente, es el de que habiéndole confiado 567 pesetas para que las entregara en la Administración del periódico, entregó únicamente las 500— ¡menos mal!—. Pero esta ratería no tiene la importancia que el hecho siguiente:

Este pollo nos suplicó en atenta carta que no diéramos publicidad al asunto en gracia a sus pobres viejos. Nosotros fuimos piadosos y dispuestos estábamos a guardar el secreto, pero ayer el joven, que está tan ayuno de conciencia como de escrúpulos, se entrevistó con el ciego que nos vocea el periódico, y coaccionándole con amenazas, en las que el nombre del alcalde iba mezclado, procuró que el vendedor "se pasara a "La Libertad", ocurriendo esto ante el ayudante de la Delegación de citado periódico, señor Magaz.

Nos atrevemos a asegurar que la

primera autoridad citada no ha pensado en nuestro voceador ni en el suceso de esta historia, y que el señor Rodríguez González, delegado de precitada publicación, no tiene conocimiento de gestiones tan bajas. Ni las encomienda a embajadores tan desacreditados.

Esto debe de aclararse porque no debe quedar sin el correspondiente castigo quien con tamaña desaprensión juega a la pelota con hombres y con empresas.

No queremos hacer interminable esta información y cortamos, reservándonos mucha materia para si llega la ocasión abofetear con la verdad el rostro de ese cinico, que aún tiene osadía para amenazarnos si no silenciarnos sus travesuras.

## ¡PASEN, SEÑORES, PASEN!

Practicando excavaciones en cierta casa unos alarifes, han hallado un par de momias.

Se da como seguro que algún día aparezcan los "momies".

Contra las intenciones dilatorias existen medidas de previsión con miras al aplauso de la galería. Gracias a ellas, a esas medidas, que no son precisamente de capacidad, el cuerpo móvil puede aventajar en velocidad a las limotipias.

Por fin va a celebrarse el encuentro entre Uzcudun y Primo Carnera. A continuación se verificará el de Vázquez (Augusto) y Mondéjar (Juan Antonio). Ambos irán ataviados a la Antigua. Arbitrará Carrasco, que proclamará campeón al primero que en seis meses produzca cien suscripciones.

Por Almendralejo aún no ha pasado el auto fantasma. Nos habrá colocado algún truitico el compañero Vázquez?

A la una y veinte minutos de ayer había en la plaza de Espronceda 380 cántaros vacíos. En los comicios del famoso caño las voces se oían, pero que muy requetebién.

Si queréis ver lo pequeño que son algunos, contemplad sus figuras desde el amplio balcón del nuevo edificio social de El Obrero Extremeño.

Allí donde creáis que vais a descubrir un secreto, hallaréis solamente un grifo de inmundicias.

No busques avaro el áureo filón bajo esa piedra cobijo del áspid. Es un leal consejo.

Quien tuvo múltiples ocasiones para rehabilitarse y no lo hizo, es materia prescindible. El que se obceca en el mal, es un impenitente.

FRANSIS

Beba vino de Valdemantillas en

Bar Avión

Calle Santa Eulalia, 47

Bar Zeppelin

Cerveza "Gran del Campo". Siempre la mejor.

Plaza Constitución. 12

Mérida

## Cuatro muertos y treinta heridos

### Con motivo del entierro de las víctimas de la catástrofe de la calle de Alonso Cano se han registrado violentos choques entre la fuerza pública y los obreros

### La Guardia de Seguridad dió varias cargas y los obreros, desde los techos de los tranvías, arrojaron sobre los guardias gran cantidad de piedras

### Los obreros vuelcan dos camiones y un carro que transportaban materiales de construcción

## Las primeras noticias de los incidentes

Madrid, 14.—A medio día, cumpliendo órdenes de la Casa del Pueblo, se llevó a efecto el paro general entre los obreros del Ramo de la Construcción, con objeto de que pudiesen asistir al entierro de las víctimas que han perecido con motivo del hundimiento registrado en una casa en construcción de la calle de Alonso Cano.

Desde mucho antes de la hora anunciada para el acto del entierro, la calle de Santa Isabel, cercana al Depósito judicial, la glorieta de Atocha y el paseo del Prado, ofrecían un aspecto imponente, siendo numerosísimos los obreros y curiosos que se habían estacionado en ellas para asistir al acto.

Las autoridades, en previsión de que pudiesen sobrevenir incidentes desagradables, habían adoptado todo género de precauciones, situándose en los sitios más estratégicos retenes de la Guardia civil y de las fuerzas de Seguridad.

## SALIDA DE LOS FERETROS DEL DEPOSITO JUDICIAL

Madrid, 14.—A las dos de la tarde fueron sacados del Depósito judicial los féretros de las víctimas, que iban envueltos en banderas de las Sociedades obreras.

Se depositaron en cuatro carrozas, sobre las cuales fueron colocadas numerosas coronas de flores.

Al llegar el cortejo a la glorieta de Atocha, venían en dirección contraria dos camiones cargados de cemento y madera.

Apenas se dieron cuenta los obreros del cargamento que llevaban, se opusieron a que pasasen.

En vista de esto, los conductores se dieron a la fuga, mientras que los obreros procedían a la descarga del cemento y de la madera.

Por todo el trayecto comprendido por el paseo del Prado se habían colocado varias secciones de la Guardia municipal.

Desde el trayecto entre la plaza de Castelar y de la Independencia, el gentío que se había estacionado era enorme, calculándose que los obreros estaban en número de cincuenta mil.

## Los obreros intentan variar el itinerario señalado por la Dirección general de Seguridad

Madrid, 14.—Al llegar a la plaza de Cánovas del Castillo, los obreros comenzaron a dar gritos, diciendo:

—Vámonos por la Puerta del Sol.

El objeto era el de variar el itinerario, que habían determinado las autoridades.

Las fuerzas de Seguridad que estaban situadas en la plaza de Cánovas se opusieron a los deseos de los obreros, siendo éste el motivo para el desarrollo de los sucesos.

Las carrozas eran llevadas mientras tanto casi en volandas por los obreros.

Ante la tenaz resistencia de los agentes del orden para que la comitiva se dirigiese por la Puerta del Sol, los obreros arrojaron a las fuerzas, viéndose obligadas éstas a dar varias cargas.

La confusión que se produjo en estos momentos fué extraordinaria.

Desde los grupos de obreros se lanzaron piedras contra los guardias, dándose entonces un toque de atención seguido de varias descargas, y viéndose caer al suelo varios heridos.

Estos fueron conducidos unos a la Casa de Socorro y otros al Equipo Quirúrgico.

## AL CEMENTERIO CIVIL

Madrid, 14.—Nuevamente se rehizo la comitiva, continuando su itinerario hasta llegar al cementerio civil.

En llegar a la plaza de la Cibeles, que dista del lugar donde se desarrollaron los sucesos unos trescientos metros, tardó la comitiva dos horas.

En el cementerio civil se habían colocado también varias parejas de la Guardia civil.

Para aguardar el regreso de la comitiva, que a estas horas, las siete de la tarde, aún no lo ha hecho, se han reforzado los retenes de la Guardia civil, situándose desde la calle de Alcalá hasta la Puerta del Sol.

## Más detalles de los sucesos desarrollados ayer en Madrid

Madrid, 14.—Los sucesos que se han registrado hoy, con motivo del entierro de las víctimas ocasionadas por el derrumbamiento de la casa en construcción de la calle Alonso Cano siguen ocupando la atención de Madrid y la Prensa.

Los incidentes comenzaron a las dos de la tarde por un grupo que estaba situado en la esquina de la calle de

Alcalá y observó que varios obreros trabajaban en una casa de la calle de Alfonso XII.

El grupo derribó la valla que rodeaba la edificación y penetraron dentro, obligando a los trabajadores a abandonar la obra, recriminándoles por no haber secundado la orden de paro general.

## Cómo se iniciaron los sucesos a las dos de la tarde al intentar un grupo de obreros que se paralizaran las obras en la calle de Alfonso XII

Madrid, 14.—A las dos de la tarde fueron sacados los cadáveres del Depósito, siendo depositados en tres féretros, en coches de segunda clase, tirados por cuatro caballos, y el cuarto en un coche de tercera, tirado por tres caballos únicamente.

Para asistir a la conducción del cadáver había acudido al Depósito judicial el gobernador civil y las autoridades.

Uno de los cadáveres había de recibir, por disposición de la familia, sepultura en el cementerio civil.

Además del gobernador asistían el alcalde, representaciones de las Sociedades obreras, Directiva de la Casa del Pueblo y de la Unión General de Trabajadores, y entre ellos Sabreit, Besteiro, Fernando de los Ríos y otros.

Formada la comitiva, y cuando circulaba la calle de Atocha, se fijaron los obreros en que uno de los féretros iba en un coche de tercera, tirado, como decimos anteriormente, por dos caballos.

Coincidió esta observación de los obreros con la llegada de dos camiones cargados de madera y materiales de construcción.

Se dieron grandes gritos proclamando la igualdad en la conducción de los cadáveres y al mismo tiempo volcaron los camiones.

Uno de los grupos se acercó a los automóviles, e invitando a bajar a los conductores, volcaron los coches.

Los obreros no olvidaron la observación que anteriormente habían hecho de que el cadáver de Luciano Más iba en un coche de tercera y ordenaron que las carrozas se detuvieran y evitaron que la comitiva continuara por el itinerario indicado.

Mientras llegaban los obreros que habían ido a comprar una corona con las aportaciones de los que figuraban en el cortejo, se oyeron gritos pidiendo que el entierro fuera por Sol.

Mientras la comitiva continuaba estacionada y grupos de obreros se oponían al avance de las carrozas, una comisión rogó al alcalde que ordenara el paso del entierro por la Puerta del Sol.

El marqués de Hoyos les indicó que el itinerario lo había señalado la Dirección general de Seguridad y no estaba en sus atribuciones variarlo.

Apoyaron esta indicación del alcalde los jefes socialistas, que habían trazado el itinerario en unión del director general, pero no obstante, el gobernador indicó que iría a la Dirección de Seguridad para obtener la correspondiente autorización para variar el itinerario.

Más de una hora estuvo detenida la comitiva, y cansados los obreros de esperar, pues el gobernador no regresaba, se produjo una verdadera confusión y un conflicto, disponiéndose por los mismos obreros que las carrozas continuaran por la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol, y al entrar la primera calle, el alcalde se retiró y pidió el envío de la fuerza pública.

Al llegar la comitiva frente al Congreso les salió al encuentro un piquete de guardias de Seguridad.

Oyóse el primer toque, ordenado por el capitán, y la fuerza dió una carga con los sables de plano.

La carga fué violentísima y los obreros, subidos en las techumbres de los tranvías, arrojaron una verdadera lluvia de piedras contra los guardias.

Un segundo toque de atención y la lluvia de piedras arreció.

A la carga de la fuerza pública los obreros se dispersaron en distintas direcciones, y cuando la calle quedó despejada, varias personas habían quedado tendidas en el suelo.

La fuerza pública hizo cinco o seis descargas.

## La confusión en los primeros momentos impide a los periodistas recoger detalles

Madrid, 14.—Los periodistas tropiezan con grandes dificultades para poder cumplir su misión, ya que la confusión reinante es enorme.

## CUANTAS SON LAS VICTIMAS

Madrid, 14.—Los últimos informes que hemos podido recoger, aseguran que el número de muertos ha sido de cuatro y que los heridos pasan de treinta.

Hay también un crecido número de contusos.

## LA PRESIDENCIA DEL ENTIERRO

Madrid, 14.—La presidencia del entierro estaba integrada por el gobernador civil, los señores Besteiro y Saborit y las Directivas de las Sociedades obreras.

## EN LA CASA DE SOCORRO Y EL EQUIPO QUIRURGICO

Madrid, 14.—Se sabe que en la Casa de Socorro del Congreso han ingresado un guardia de Seguridad, llamado Mariano López, gravemente herido; el obrero Manuel Serrano, gravemente herido, y un teniente de Seguridad, en el mismo estado que los anteriores.

En el Equipo Quirúrgico del Centro recibió asistencia facultativa el obrero Antonio García, que sufría heridas de carácter gravísimo, habiéndosele operado.

Según los datos que han recogido los informadores, en el Equipo del Centro ingresó un muerto.

## RECOMENDANDO LA SERENIDAD

Madrid, 14.—Una vez llegada la comitiva al cementerio civil, se procedió al enterramiento de los cadáveres.

En este instante el secretario de la Federación de la Edificación, señor Muñio, pronunció un discurso lamentando vivamente lo ocurrido y exhortando a los obreros a que conservasen la mayor serenidad para evitar mayores consecuencias.

## LA HUELGA GENERAL

Madrid, 14.—Se asegura que los obreros declararán la huelga general en vista de los sucesos que se han desarrollado.

## ACTITUD ALBOROTADORA

Madrid, 14.—La actitud de los obreros ha sido francamente alborotadora. En la calle de Pardiñas apedrearon los establecimientos, rompiendo cristales y el escaparate de un bar.

## Se adoptaron grandes precauciones al regresar la comitiva del cementerio

Madrid, 14.—A las seis y media de la tarde se aumentaron las precauciones por las autoridades.

## LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 14.—Con objeto de adquirir más detalles de los sucesos, los periodistas se personaron en el Ministerio de la Gobernación para entrevistarse con el general Marzo.

El ministro les hizo saber por mediación de su secretario, que no tenía noticias oficiales de los hechos, y sí referencias verbales, aunque estaba aguardando a que le transmitiesen todos los informes con carácter oficial.

CONTINUA EN LA PAGINA.